

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GHATE01-F010
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA		Versión: 13.0
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS		Fecha: 04/03/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL		Páginas 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	MELISSA EUGENIA MARRUGO MARTINEZ	IDENTIFICACIÓN	1143366584	
NUMERO DE CONTRATO	2875	FECHA CONTRATO	16/01/2026	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LAS INTERVENCIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ASESORÍA Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL (CIAAASM), EN SITUACIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS O DESASTRES EN SALUD MENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.			
VR. DE CONTRATO	\$ 35,000,000	PLAZO	7 meses	
FECHA DE INICIO	17/01/2026			
SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	9504093371	VR. SALUD	\$ 250,000	
VR. PENSIÓN	\$ 320,000	VR. ARL	\$ 48,800	
MES PAGADO	ABRIL			
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	26000300	10	15/01/2026	\$ 275,000,000.00
Registro	2125	10	17/01/2026	\$ 35,000,000.00
OBSERVACIONES:				
La presente certificación se expide para el cobro de (\$ 5,000,000.00) correspondiente a la CUARTA cuota.				

Atentamente,


347304

BEATRIZ EUGENIA DE LA PEÑA CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 41
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)
(X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario. () Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.
En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Mayo de 2026

Firma: Nombre: MELISSA EUGENIA MARRUGO MARTINEZ Documento de Identificación: 1143366584 Dirección: CALLE 42C 5A 24 CHIQUINQUIRA MANZ 42 LOTE 3
En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143366584		MARRUGO MARTINEZ MELISSA EUGENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Chiquinquirá Mza 42 lote 3	CARTAGENA-BOLIVAR	3107426869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	318958242	9504093371	I	2026/05/22	2026/05/19	NEQUI	\$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1143366584	MARRUGO MELISSA																		230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5002	30	\$2,000,000	\$250,000		0		\$0		\$0	14-4	30	\$2,000,000	\$48,800	0		\$0	\$0	No	\$618,800
Total Afiliados(1)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800		\$0	\$0		\$618,800			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143366584		MARRUGO MARTINEZ MELISSA EUGENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Chiquinquirá Mza 42 lote 3	CARTAGENA-BOLIVAR	3107426869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	318958242	9504093371	I	2026/05/22	2026/05/19	NEQUI	0	\$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 13

Fecha de Elaboración: 17 DE MAYO DE 2026

Informe parcial

☒

Informe Final:

☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	MELISSA EUGENIA MARRUGO MARTINEZ
N° DE CONTRATO:	CD-DADIS-2875-2026
FECHA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LAS INTERVENCIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ASESORÍA Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL (CIAAASM), EN SITUACIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS O DESASTRES EN SALUD MENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA
NO. RUT/ CÉDULA:	1.143.366.584
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRUED)
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	BEATRIZ EUGENIA DE LA PEÑA CASTRO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE LA SALUD CODIGO 242 GRADO 41

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día **16 DEL MES DE ABRIL, AL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026**, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	BRINDAR LA ATENCIÓN EN CRISIS Y PRIMERA RESPUESTA PSICOLÓGICA; A TRAVÉS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP) A VÍCTIMAS, FAMILIARES Y PERSONAL VINCULADO A EMERGENCIAS Y DESASTRES, REALIZAR INTERVENCIÓN BREVE EN CRISIS DURANTE EVENTOS CRÍTICOS (ACCIDENTES DE TRÁNSITO, VIOLENCIA, DESASTRES NATURALES, EMERGENCIAS COMUNITARIAS) Y GESTIONAR RESPUESTAS EMOCIONALES AGUDAS PARA PREVENIR DETERIORO DEL ESTADO MENTAL.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 17 de mayo de 2026, se brindó atención inicial en salud mental en situaciones de emergencia, mediante la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) dirigidos a víctimas, familiares y personal involucrado en eventos críticos. Descripción de la actividad: Se participó en el proceso de consola de emergencias, proporcionando orientación, acompañamiento y contención emocional frente a situaciones reportadas como accidentes de tránsito, hechos de violencia, emergencias comunitarias y otros eventos de alto impacto. Así mismo, se realizó escucha activa, intervención breve en crisis y orientación psicológica inmediata, con el fin de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 13

		favorecer la regulación emocional de las personas afectadas y prevenir el agravamiento de su estado de salud mental. Cuando fue necesario, se efectuó la activación y articulación con las rutas de atención en salud mental correspondientes. Fechas de atención: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Resultados obtenidos en el proceso: - Atención inicial en salud mental durante eventos de emergencia. - Brindar contención emocional a personas afectadas por situaciones críticas. - Orientación psicológica inmediata para favorecer la regulación emocional. - Apoyo en la gestión y seguimiento de eventos desde la consola de emergencias. - Contribución a la prevención del agravamiento de crisis emocionales en usuarios y familiares. Anexo: Fotografías y cronograma
2	SOPORTE PSICOSOCIAL EN LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO O PRESENCIAL EN SITUACIONES REPORTADAS AL CENTRO REGULADOR; ORIENTAR A LA COMUNIDAD FRENTE A RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL Y COORDINAR EL TRASLADO DE PACIENTES CON RIESGO MENTAL O CONDUCTUAL (IDEACIÓN SUICIDA, ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO, SÍNDROME CONFUSIONAL, ETC.).	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Durante el periodo reportado se brindó soporte psicosocial en la activación del sistema de emergencias, mediante la atención y orientación telefónica a situaciones relacionadas con salud mental reportadas al CRUE. Se realizó acompañamiento inicial, contención emocional y orientación a usuarios, familiares y comunidad sobre las rutas de atención disponibles. Asimismo, se apoyó la gestión y coordinación para la atención y traslado de pacientes con riesgo mental o conductual, incluyendo casos de ideación suicida, crisis emocionales, alteraciones del comportamiento y síndrome confusional, articulando con las instituciones de salud correspondientes para garantizar la atención oportuna. Fechas de atención: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Resultados obtenidos en el proceso: - Orientación a usuarios y familiares sobre las rutas de atención en salud mental disponibles en el sistema de salud. - Brindar contención emocional y acompañamiento inicial en situaciones de crisis reportadas al CRUED. - Apoyo en la gestión y coordinación de la atención de pacientes con riesgo mental o conductual. - Articulación con IPS, EPS y servicios de emergencia para garantizar la atención oportuna de los casos. - Contribución al fortalecimiento de la respuesta institucional frente a eventos de salud mental reportados al sistema de emergencias.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 13

		Anexo: Fotografías y cronograma
3	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO TELEFÓNICO Y DOCUMENTAL DE CASOS PRIORIZADOS POR RIESGO PSICOSOCIAL; IDENTIFICAR FACTORES DE VULNERABILIDAD, ACTIVAR REDES DE APOYO INTERSECTORIAL Y VERIFICAR LA CONTINUIDAD DE ATENCIÓN CON EPS, IPS, SIVIGILA O PROGRAMAS TERRITORIALES.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se llevó a cabo seguimiento y monitoreo telefónico y revisión documental a casos priorizados por riesgo psicosocial, con el propósito de evaluar la evolución de los usuarios y verificar la continuidad de los procesos de atención en salud mental. Durante este proceso se identificaron factores de vulnerabilidad y necesidades psicosociales, brindando orientación a los usuarios y sus familias sobre las rutas de atención disponibles dentro del sistema de salud. De igual manera, se realizó articulación con instituciones y programas del territorio, con el fin de verificar la atención brindada por las EPS, IPS y la notificación correspondiente al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), cuando aplicaba. Fechas de atención: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del manejo y seguimiento de los casos, a la identificación y gestión de necesidades detectadas, y al mejoramiento de la respuesta institucional frente a situaciones de riesgo psicosocial. Resultados obtenidos en el proceso: - Seguimiento efectivo a casos priorizados por riesgo psicosocial. - Identificación de factores de vulnerabilidad en usuarios y familias. - Activación de redes de apoyo institucional e intersectorial. - Verificación de continuidad de atención en servicios de salud mental. - Fortalecimiento del manejo de casos y de la capacidad de respuesta institucional. Anexo: Fotografías y cronograma
4	APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO; MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN SALUD MENTAL, ASESORAR LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL DENTRO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL CRUE Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN SIMULACROS Y EJERCICIOS DE PREPARACIÓN INSTITUCIONAL.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Participación en espacios de articulación técnica orientados al fortalecimiento del componente de salud mental dentro del Sistema de Emergencias Médicas y del CRUE. - 20 de abril: Reunión con FUNDEFABA - 5 de mayo: Asistencia Segunda Mesa de Trabajo Prevención y Mitigación de la Violencia Resultados obtenidos en el proceso: se adelantaron acciones de mejora documental y técnica, tales como: - Actualización y fortalecimiento de instrumentos de registro en salud mental.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 13

		- Mejora en la trazabilidad y seguimiento de eventos reportados en la bitácora del CRUED. - Estandarización del formato de atención para casos de conducta suicida conforme a lineamientos vigentes. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la activación de rutas de atención. - Optimización de los procesos de notificación y gestión de eventos en salud mental. - Avances en la incorporación del componente psicosocial en la gestión del riesgo institucional. Anexo: Acta de reunión y registro fotográfico
5	DESARROLLO DE CAPACIDADES, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL, OPERADORES DE RADIO, TRIPULACIONES Y EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA EN: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, MANEJO DEL ESTRÉS EN EMERGENCIAS, COMUNICACIÓN ASERTIVA EN CRISIS, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, DUELO Y AFECTACIONES EMOCIONALES POST-EVENTO Y ENTRENAMIENTOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SEGURA Y HUMANIZADA.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se realizaron actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en instituciones prestadoras de servicios de salud, orientadas al mejoramiento de la atención en salud mental en el contexto de emergencias. - 23 de abril en HUC, con el propósito de socializar la normatividad vigente en salud mental y fortalecer los procesos de atención frente a conductas suicidas y emergencias en salud mental - 13 de mayo: USB con el fin de desarrollar Entre la libertad y el riesgo": exploración de la salud mental, el consumo, la vulnerabilidad y el trastorno Durante este espacio se promovió la gestión para la revisión, evaluación y actualización del Plan de Emergencia Hospitalario, incorporando el componente de salud mental dentro de la respuesta institucional. Asimismo, se coordinó con la IPS la programación de un simulacro institucional, orientado a fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia. Finalmente, se suministró el correo institucional del equipo de salud mental, con el fin de facilitar los procesos de comunicación, articulación y acompañamiento técnico a las instituciones. Resultados obtenidos en el proceso: - Fortalecimiento de capacidades del personal de salud frente a la atención en salud mental. - Socialización del Código Dorado para la atención de conducta suicida. - Orientación sobre la aplicación de tamizajes de salud mental según la Resolución 3280. - Articulación institucional para la actualización del Plan de Emergencias Hospitalario. - Fortalecimiento de los canales de comunicación con el equipo de salud mental. - Coordinación del desarrollo de capacidades en salud mental: Anexo: Acta de visita a la IPS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 13

6	ASISTIR TÉCNICAMENTE A 29 INSTITUCIONES CON SERVICIOS DE URGENCIAS, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, HOSPITALARIA EN EL ABORDAJE DE EVENTOS O SITUACIONES EN SALUD MENTAL, PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN CRISIS, PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN URGENCIAS, EMERGENCIAS O DESASTRES Y VERIFICAR LA ADHERENCIA A LOS PROTOCOLOS EN SM.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Durante el periodo de ejecución se realizaron acciones de acompañamiento técnico y articulación institucional con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a eventos en salud mental. - 20 de abril: visita a Famisanar - 28 de abril: visita al Hospital Universitario del Caribe - 30 de abril: visita a Ecopetrol - 4 de mayo: asistencia técnica a Sanidad Policial. - 11 de mayo: visita a Clínica Crecer. - 12 de mayo: visita a Gestión Salud IPS. con el propósito de socializar la normatividad vigente en salud mental, fortalecer los procesos de atención frente a conductas suicidas y emergencias en salud mental, realizar revisión de guías de atención y verificar la articulación con la red hospitalaria. Resultados obtenidos en el proceso: - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de eventos en salud mental en servicios de urgencias. - Socialización de protocolos de atención en crisis, Código Dorado y Primeros Auxilios Psicológicos. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la respuesta ante emergencias en salud mental. - Verificación de adherencia a protocolos y guías institucionales en salud mental. - Avance en el proceso de asistencia técnica a las instituciones priorizadas dentro del plan de intervención. - Programación de nuevas jornadas de acompañamiento y fortalecimiento institucional. Anexo: Acta de visita a la IPS
7	BRINDAR SOPORTE AL TALENTO HUMANO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DEL BURNOUT PARA EL PERSONAL DEL CENTRO REGULADOR, ADEMÁS DE REALIZAR CONTENCIÓN EMOCIONAL INMEDIATA DESPUÉS DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO (MUERTES, EVENTOS MASIVOS, ACCIDENTES CRÍTICOS).	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se brindó apoyo al proceso de capacitación del talento humano del CRUED orientada al fortalecimiento del ambiente laboral y la cohesión del equipo. Durante este espacio se promovieron estrategias de comunicación asertiva, manejo de cargas laborales y fortalecimiento del trabajo en equipo, a través de mensajes positivos y reflexivos que permiten mejorar la dinámica operativa, reconociendo que el componente psicosocial incide directamente en la calidad de la atención y la toma de decisiones en escenarios de urgencias, emergencias y desastres. Resultados obtenidos en el proceso: - Fortalecimiento del clima laboral y de la cohesión del equipo del CRUED. - Mayor sensibilización del talento humano frente a la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 13

		importancia del cuidado emocional. - Adopción de estrategias prácticas para la prevención del desgaste laboral (burnout). - Mejora en la comunicación interna y en la dinámica operativa del equipo. - Reconocimiento del componente psicosocial como elemento clave en la toma de decisiones en escenarios de urgencias, emergencias y desastres.
8	DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE LA BITÁCORA, DILIGENCIAR FICHAS, REPORTES, HOJAS DE SEGUIMIENTO Y REGISTROS DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL, ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES (CASOS CRÍTICOS, SEGUIMIENTO, EVENTOS MASIVOS) Y REDACTAR INFORMES TÉCNICOS DIARIOS, SEMANALES O MENSUALES SEGÚN REQUERIMIENTO CONTRACTUAL.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se realizó la gestión y registro de los casos atendidos en la bitácora del componente de salud mental, con el objetivo de garantizar el seguimiento, cierre y trazabilidad de los eventos reportados a través del sistema de emergencias. Asimismo, se efectuó la actualización de registros y consolidación de la información relacionada con los eventos atendidos, facilitando la articulación con la red prestadora de servicios de salud mental para la gestión de las rutas de atención y el seguimiento de los casos priorizados. Fechas de registro y actualización de bitácora: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Adicionalmente, se proyecta como proceso de mejora la implementación de fichas de caracterización de los intentos de suicidio, así como la actualización de los instrumentos de registro y seguimiento de eventos en salud mental. APH: 4 solicitudes relacionadas con atención prehospitalaria por accidentes laborales, eventos en vía pública y emergencias en el hogar. ACCIDENTES DE TRÁNSITO: 1 casos regulados para atención inmediata. REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA: 0 casos de pacientes que requerían remisión a otras IPS por no disponibilidad de camas o especialidades. SALUD MENTAL: 5 solicitudes de la comunidad por crisis emocionales o procesos de referencia MEDICINA FORENSE: 0 gestiones para casos de fallecimiento en domicilio por causa natural, articulando con EPS y personal médico. NOVEDADES ESPECIALES: 1 SOLO BUS: 0 TOXICOLOGÍA: 0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 7 de 13

		MISIÓN MÉDICA: 0 Durante el periodo se recibieron un total de 11 llamadas a las líneas de atención 123 y 125. Adicionalmente, se elaboraron 3 informes técnicos en cumplimiento de los requerimientos contractuales. Resultados obtenidos en el proceso: - Registro y seguimiento oportuno de los eventos atendidos en salud mental dentro de la bitácora institucional. - Organización y consolidación de información para el seguimiento de casos y articulación con la red prestadora de servicios de salud mental. - Fortalecimiento del sistema de registro y trazabilidad de eventos críticos en salud mental. - Propuesta de implementación de fichas de caracterización de intentos de suicidio para mejorar el análisis y seguimiento de estos eventos. Anexo: Fotografías y cronograma de bitácora
9	REALIZAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON: SECRETARÍA DE SALUD, EPS / IPS, POLICÍA, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, ICBF, COMISARÍAS, FISCALÍA, ENTIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO, QUE GARANTICEN LAS RUTAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRALES.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se realizó articulación interinstitucional e intersectorial para la activación de las rutas de atención en salud mental, de acuerdo con la necesidad identificada en cada caso reportado al sistema de emergencias. Esta coordinación se llevó a cabo con diferentes entidades del sector salud, organismos de socorro e instituciones del sector social y judicial, tales como Secretaría de Salud, EPS, IPS, Policía Nacional, Bomberos, Defensa Civil, ICBF, Comisarías de Familia, Fiscalía y entidades de gestión del riesgo, con el fin de garantizar la atención integral de los eventos relacionados con salud mental. Estas acciones se desarrollaron durante cada turno asignado, facilitando la activación oportuna de rutas y protocolos de atención psicosocial, así como la coordinación para la atención, traslado o seguimiento de los casos según corresponda. Fechas de articulación y coordinación: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Asimismo, se encuentra en proceso de concertación con el equipo de salud mental de salud pública, quienes informan que el segundo Comité Distrital de Salud Mental se realizará el día 24 de abril de 2026 y tercer comité de salud mental 14 de mayo de 2026, espacio en el cual se fortalecerá la coordinación interinstitucional, la socialización de lineamientos y la consolidación de estrategias para la atención integral en el territorio. Resultados obtenidos en el proceso: - Activación oportuna de rutas de atención psicosocial

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 8 de 13

		para los casos reportados. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial para la atención de eventos en salud mental. - Coordinación efectiva con entidades territoriales, organismos de socorro y red prestadora de servicios de salud. - Garantía de una respuesta integral en la atención de situaciones relacionadas con salud mental. Anexo: Fotografías y cronograma de bitácora
10	REALIZAR ATENCIÓN COMUNITARIA POSTEVENTO, A TRAVÉS DE JORNADAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA TRAS EMERGENCIAS O DESASTRES, ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN GRUPAL, PSICOEDUCACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL; IDENTIFICAR POBLACIÓN AFECTADA CON RIESGO PSICOSOCIAL PARA PRIORIZACIÓN.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se brindó atención psicosocial postevento a través de las solicitudes recibidas por medio de la Línea 125, orientadas a la atención de situaciones relacionadas con emergencias y afectaciones en salud mental. Durante la atención se realizaron acciones de contención emocional, orientación psicológica y psicoeducación, enfocadas en el manejo de las reacciones emocionales generadas por eventos críticos. Asimismo, se realizaron activaciones de rutas de atención y asesoría a los usuarios, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso, articulando con la red de servicios de salud mental cuando fue necesario. Estas intervenciones permitieron identificar población con riesgo psicosocial, priorizando los casos que requerían seguimiento o derivación a servicios especializados. Periodo de atención: - Abril 20,23, 24, 28,30 - Mayo 4,5,11, 12, 13, 14 Resultados obtenidos en el proceso: - Atención psicosocial oportuna a personas afectadas por eventos críticos o situaciones de emergencia. - Implementación de acciones de contención emocional y psicoeducación para el restablecimiento del bienestar emocional. - Activación de rutas de atención en salud mental según la necesidad de los casos. - Identificación y priorización de personas con riesgo psicosocial para seguimiento y articulación con la red de servicios de salud.
11	PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS, COMITÉS DE EMERGENCIAS Y SALUD MENTAL APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL CRUED.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: se participó en reuniones técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con emergencias y salud mental, orientados al fortalecimiento de la coordinación institucional y actualización de procedimientos operativos. Dentro de estas actividades se destacan: - 20 de abril: Reunión con FUNDEFABA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 9 de 13

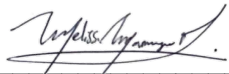
		- 5 de mayo: Asistencia Segunda Mesa de Trabajo Prevención y Mitigación de la Violencia Resultados obtenidos en el proceso: - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención de eventos relacionados con salud mental. - Participación activa en espacios técnicos para el fortalecimiento de la respuesta institucional en emergencias. - Actualización y fortalecimiento de conocimientos en procesos de activación de rutas y coordinación institucional. - Apoyo a los procesos de coordinación y mejora de procedimientos operativos del CRUE. Anexo: acta de reunión
12	ENTREGAR MENSUALMENTE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN Y ARL COMO LOS CERTIFICADOS DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN REQUERIDO POR EL SUPERVISOR.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: se realizó la elaboración y envío del primer cronograma de actividades, en el cual se establecen las acciones programadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el componente de salud mental dentro del sistema de emergencias. Asimismo, se adelantó la organización de los soportes requeridos para el informe de actividades y demás documentos administrativos, los cuales serán remitidos de manera mensual conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Periodo de reporte: - Abril 16 al 17 de mayo de 2026. Resultados obtenidos en el proceso: - Entrega del cuarto cronograma de actividades conforme a los lineamientos del contrato. - Organización de los soportes administrativos requeridos para la presentación de informes mensuales. - Cumplimiento de los requerimientos contractuales relacionados con documentación y reportes administrativos. Anexo: evidencia cronograma de actividad
13	TENER ACTUALIZADO SOPORTE VITAL BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PRIMER RESPONDIENTE, CURSO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, HUMANIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, COMANDO DE INCIDENTE, MISIÓN MÉDICA Y MANEJO DE TELECOMUNICACIONES, ADEMÁS LAS ACTUALIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Se verificó la actualización de los cursos requeridos para el desempeño de las funciones dentro del sistema de emergencias. Los soportes correspondientes se encuentran anexos a la hoja de vida. Resultados obtenidos en el proceso: Cumplimiento de los requisitos de formación y disponibilidad de los certificados exigidos por el contrato.
14	ASISTIR A LAS REUNIONES DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Durante el periodo comprendido del 16 de abril al 17 de mayo del 2026 se realizaron las siguientes actividades:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 10 de 13

MENSUALES Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADICIONALES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y COORDINACIÓN DEL CENTRO REGULADOR.	Descripción de la actividad: Participación en la cuarta reunión convocada por la supervisora Beatriz de la Peña Fecha: 05 de mayo de 2026. Resultados obtenidos en el proceso: Seguimiento a las actividades del equipo de salud mental y fortalecimiento de los procesos de coordinación y cumplimiento de lineamientos institucionales. Anexo: Lista de asistencia y evidencia fotográfica
---	---

Firmas:


 Beatriz Eugenia de la Peña Castro
 Profesional Especializado en el
 Área de la Salud Código 242 Grado 41
 Supervisor

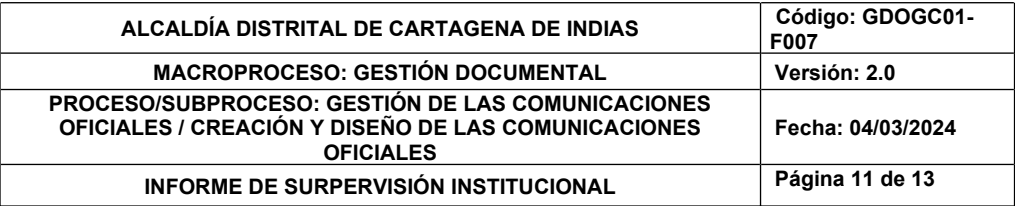

 Melissa Marrugo Martinez
 Psicologa

2. Actividad de consola

	ATENCIÓN PREHOSP.	AT. 1	AT. 2	AT. 3	NOVEDADES ESP.	SALUD MENTAL	MED. FORENSE	TOXICOLOGIA	MISION MD
MELISSA MARRUGO MARTINEZ	0	1	0	0	0	0	0	0	0

	ATENCIÓN PREHOSP.	AT. 1	AT. 2	AT. 3	NOVEDADES ESP.	SALUD MENTAL	MED. FORENSE	TOXICOLOGIA	MISION MD
MELISSA MARRUGO MARTINEZ	0	1	0	1	0	0	0	0	0

3. Cronograma de actividades

[illegible]

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 12 de 13



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 13 de 13

4. Mesa Técnica de Articulación para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo en Contexto Hospitalario y Estrategias Comunitarias con la fundación FUNDEFABA 20.04.26
5. Acta Asistencia Técnica de Famisanar 20.04.26
6. Desarrollo de Capacidades en HUC en Primeros auxilios Psicológicos y Socialización de Código Dorado 23.04.26
7. Acta Asistencia Técnica HUC 28.04.26
8. Acta Asistencia Técnica ECOPETROL 30.04.26
9. Informe de presunto suicidio consumado con alzamiento al vacío 30.04.26
10. Informe de seguimiento de pacientes de Tierra Baja 02.05.26
11. Acta Asistencia Técnica SANIDAD POLICIAL 04.05.26
12. Permanencia segunda mesa de trabajo para la prevención y mitigación de la violencia contra el talento humano en salud y demás integrantes del personal sanitario 05.05.26
13. Asistencia Técnica CLINICA CRECER 12.05.26
14. Desarrollo de Capacidades en USB sobre Entre la libertad y el riesgo": exploración de la salud mental, el consumo, la vulnerabilidad y el trastorno 13.05.26

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza código conforme al mapa mental. En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de "Valor del contrato", "No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición" y "No. Registro Presupuestal y fecha de expedición". En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de "ITEM", y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto. Se elimina el punto 3. "DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS". Se elimina el punto 4. "PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA". En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de "Firma del Supervisor" por "NOMBRE DEL SUPERVISOR" y el de "Firma del Contratista" por "NOMBRE DEL CONTRATISTA". Se crea un punto denominado "ANEXOS"	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No. 043			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Karen Bonilla Baldiris- Profesional Especializado COE		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Mesa Técnica de Articulación para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo en Contexto Hospitalario y Estrategias Comunitarias con la fundación FUNDEFABA		
FECHA:	20-04-2026	HORA	10:00am
LUGAR:	Oficinas de FUNDEFABA		
OBJETIVO: Establecer una ruta de articulación interinstitucional entre el equipo del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED), DADIS y la Fundación FUNDEFABA, orientada al fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo en Contexto Hospitalario en las IPS del Distrito de Cartagena, así como al desarrollo de estrategias comunitarias de formación en gestión del riesgo, primeros respondientes y primeros auxilios psicológicos.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: xx			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
2. ORDEN DEL DÍA ☐ Verificación de asistencia. ☐ Instalación de la reunión y presentación del objetivo. ☐ Revisión de oportunidades de cooperación institucional. ☐ Socialización de necesidades actuales frente al Sistema de Gestión del Riesgo Hospitalario en IPS. ☐ Propuesta de reunión con gerentes de IPS sobre guía hospitalaria 2024–2031. ☐ Estrategia de acompañamiento técnico a responsables institucionales. ☐ Fortalecimiento comunitario a través de instituciones educativas. ☐ Revisión de compromisos y próximos pasos. ☐ Cierre.			
Desarrollo de la reunión – continuación Durante el espacio se consolidó la necesidad de avanzar hacia un modelo de acompañamiento más estructurado con las IPS, reconociendo que la responsabilidad del Plan Hospitalario para Emergencias no recae únicamente en un profesional operativo, sino que debe estar respaldada por una decisión institucional y por un órgano articulador interno con capacidad de coordinación. En la guía se establece que la responsabilidad administrativa, civil y penal derivada de la no existencia o implementación inadecuada del PHE reposa en cabeza del gerente o representante legal, y que este debe participar activamente en su formulación, aprobación, implementación y seguimiento. Se discutió que en muchas instituciones la carga del tema suele trasladarse de forma aislada a referentes de SST, calidad, salud ambiental o vigilancia epidemiológica, sin que exista una articulación real entre los componentes internos del hospital. Por ello, se planteó que el			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

trabajo con gerentes debe orientarse a que comprendan que no necesariamente se requiere crear un cargo nuevo, sino identificar internamente al funcionario o equipo que ya concentra mayores competencias para liderar el proceso y convertirlo en referente funcional del sistema de gestión del riesgo hospitalario. Ese enfoque coincide con la guía, que exige conformar un equipo multidisciplinario, asignar un líder y articular el PHE con las áreas institucionales, la red de servicios y los procesos de validación y mejora.

En esa línea, se propuso desarrollar un **taller con gerentes o tomadores de decisiones**, centrado en la estructura del PHE, el alcance de sus responsabilidades y la necesidad de designar un referente institucional que haga operativo el proceso. La estructura trabajada también fue reforzada por el material técnico presentado por FUNDEFABA, donde el PHE aparece organizado en componentes como generalidades del plan, caracterización institucional, conocimiento del riesgo, organización para la respuesta, sistema de alerta y activación, procedimientos operativos normalizados, planes de contingencia, coordinación interna y externa, logística y recursos, plan de evacuación, manejo de la atención en salud, recuperación, evaluación, seguimiento y capacitación.

Se advirtió que una de las principales brechas del sector es que muchos profesionales de seguridad y salud en el trabajo conocen con suficiencia el riesgo laboral intramural, pero no siempre integran los riesgos externos, territoriales, sociales, climáticos o de orden público que también afectan la continuidad del servicio y la seguridad del talento humano. La guía actualizada es explícita en que la gestión del riesgo hospitalario debe abarcar amenazas naturales, tecnológicas, sanitarias y sociales, mediante análisis de vulnerabilidad, uso de herramientas como el ISH y STAR-H, y formulación de planes de contingencia y organización de la respuesta.

También se identificó la necesidad de crear una **ruta de acompañamiento bimestral y trimestral** con las IPS. La propuesta base fue realizar encuentros periódicos con los responsables institucionales de las 29 IPS, orientados a revisar normatividad vigente, estructura documental, avances de implementación, dudas operativas y ajustes necesarios. Este enfoque es consistente con la guía, que plantea que el PHE es una herramienta activa, debe actualizarse cuando existan cambios institucionales y como mínimo cada año, y además debe ser evaluado periódicamente por personal con experiencia, con ajustes posteriores en contenidos, divulgación e implementación.

Dentro de la discusión se resaltó que no basta con que las IPS “tengan el plan”; el problema real es que en muchos casos el documento existe, pero no está validado, no es conocido por los servicios, no tiene responsable claro, no está articulado con la operación ni con los planes específicos. La guía enfatiza que el PHE debe ser conocido, practicado y actualizado por todo el equipo y que la capacitación debe incluir a gerencia, personal administrativo, asistencial y usuarios, con plan anual de entrenamiento, simulaciones y simulacros diferenciados según rol.

Se consideró además indispensable revisar y ajustar las fichas e instrumentos de evaluación que actualmente se usan para valorar planes hospitalarios de emergencia, de forma que queden plenamente alineados con la guía 2024–2031. Se propuso revisar componentes como activación, atención, capacitación, caracterización, conocimiento del riesgo, planes de contingencia, coordinación, evacuación, evaluación, logística, organización, procedimientos y recuperación, evitando evaluaciones reducidas al riesgo ocupacional y ampliando el análisis a escenarios multiamenaza, continuidad operativa, misión médica, riesgo público, salud

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

mental y articulación con la red externa. La guía reconoce expresamente que el análisis debe incluir amenazas internas y externas, y que el hospital debe estar preparado no solo para eventos que lo afecten directamente, sino también para recibir y atender consecuencias territoriales más amplias.

Otro punto central fue la conveniencia de sostener una reunión previa con el referente del DADIS que viene socializando la guía, antes de convocar a los gerentes. El sentido de esa reunión sería alinear lenguaje técnico, validar el enfoque institucional, reconocer avances ya existentes y evitar que la articulación se interprete como una actuación paralela o desconectada. La intención sería acudir primero como equipo técnico a escuchar, revisar la guía desde su lectura oficial y, a partir de allí, fortalecer la convocatoria con mayor legitimidad institucional. La guía misma enmarca este trabajo en la Resolución 625 de 2024, la Resolución 633 de 2024, la Resolución 100 de 2024, la Ley 1523 de 2012 y el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

En paralelo al componente hospitalario, se abrió una segunda línea de acción orientada al **fortalecimiento comunitario**, aprovechando escenarios educativos y redes ya existentes. Se propuso desarrollar acciones en instituciones educativas y comunidades priorizadas, articulando contenidos como primer respondiente, primeros auxilios psicológicos, uso adecuado de la línea de atención, misión médica y gestión básica del riesgo. Esta línea se justifica porque la guía incorpora salud mental, capacitación continua, entrenamiento del personal y articulación con actores comunitarios y territoriales como parte del proceso de preparación y respuesta.

Se concluyó que la estrategia debe estructurarse en dos frentes complementarios. El primero, de fortalecimiento institucional, dirigido a gerentes, referentes y equipos técnicos de las IPS. El segundo, de fortalecimiento comunitario, apoyado en instituciones educativas y comunidades priorizadas. Ambos deben compartir un mismo lenguaje técnico, un esquema de capacitación breve y estandarizado, y productos verificables que permitan medir implementación real y no solo existencia documental.

Ruta de trabajo propuesta

Fase 1. Alineación técnica interna.

Realizar reunión con el referente institucional que actualmente socializa la guía hospitalaria, revisar enfoque, alcances y puntos de articulación, y validar que el CRUE–COE participe como nodo coordinador en el proceso territorial.

Fase 2. Taller con gerentes.

Convocar gerentes y tomadores de decisión de las IPS para socializar la estructura del PHE, responsabilidades institucionales, necesidad de designar referente interno y obligación de mantener el plan operativo, articulado y evaluable.

Fase 3. Mesa con responsables institucionales.

Desarrollar encuentros trimestrales con los responsables de planes, SST, calidad, salud ambiental, vigilancia epidemiológica u otros referentes, para revisión técnica, dudas, ajustes

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6

y seguimiento de implementación.

Fase 4. Revisión de instrumentos.

Ajustar la ficha o matriz de evaluación de PHE y del sistema de gestión del riesgo hospitalario conforme a la guía, incorporando criterios de multiamenaza, continuidad operativa, seguridad hospitalaria, salud mental, misión médica y coordinación externa.

Fase 5. Línea comunitaria.
Definir territorios y escenarios educativos priorizados para formación comunitaria en primer respondiente, primeros auxilios psicológicos, misión médica y activación de rutas básicas de respuesta.

Compromisos propuestos

1. Solicitar reunión técnica inicial con el referente del DADIS que lidera la socialización de la guía hospitalaria.
2. Estructurar el contenido base del taller con gerentes, con énfasis en responsabilidad institucional, estructura del PHE y designación de referente interno.
3. Diseñar propuesta de acompañamiento bimestral y trimestral para los responsables de las 29 IPS.
4. Revisar y ajustar las fichas de evaluación de planes hospitalarios de emergencia y del sistema de gestión del riesgo hospitalario conforme a la guía vigente.
5. Definir ruta de fortalecimiento comunitario con apoyo de instituciones educativas y aliados territoriales.
6. Construir una presentación unificada, breve y operativa para socialización institucional y comunitaria.
7. Explorar formalización de la articulación mediante memorando de entendimiento o ajuste del instrumento de cooperación existente, en coordinación con la instancia competente de la Alcaldía.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

Actualización de la guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres 2024 -2031

Ficha de evaluación en SGRCH – de FUNDEFABA

COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Revisión guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres 2024 - 2031	21 de abril de 2026	Crued

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambio vigencia por Fecha,	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA





GUÍA HOSPITALARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2031

RESUMEN OPERATIVO PARA EL EQUIPO CRUE CARTAGENA



PROPÓSITO

Garantizar la protección de la vida, la continuidad de los servicios de salud y la recuperación ante emergencias y desastres.

Fundefava
Fundación Familia y Valores

ENFOQUE CENTRAL: GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Identificación de amenazas (naturales, tecnológicas, sociales).
- Análisis de vulnerabilidad del sistema de salud.
- Uso de herramientas como el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH).



2 REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Implementación de medidas preventivas.
- Fortalecimiento de infraestructura y procesos.
- Preparación y capacitación del talento humano.



3 MANEJO DEL DESASTRE

- Activación de planes (PHE, contingencias).
- Coordinación de la respuesta.
- Atención de víctimas.
- Recuperación y retorno a la normalidad.



Este enfoque se enmarca en la Ley 1523 de 2012, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y las Resoluciones 625 y 633 de 2024.

MODELO ACTUAL: HOSPITALES RESILIENTES

Evolucionamos de "hospital seguro" a "hospital resiliente"



Capacidad de operar durante la emergencia.



Adaptación a múltiples amenazas.



Recuperación rápida post evento.



Integración de sostenibilidad y tecnología.

Obligatorio según Resolución 625 de 2024.

PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS (PHE)

Instrumento central de la guía



- Identificación de riesgos.
- Organización para la respuesta.
- Procedimientos operativos normalizados (PON).
- Planes de contingencia.
- Coordinación interna y externa.
- Atención de múltiples víctimas.

El PHE define cómo actúa la institución antes, durante y después de una emergencia.

ROL DEL CRUE EN LA GUÍA

Nodo estratégico de coordinación



Regular el acceso a los servicios de urgencias.



Coordinar la red hospitalaria.



Gestionar la información en tiempo real.



Priorizar la atención de pacientes.



Articular la respuesta con otras entidades (CNE, SEM, entidades territoriales, fuerzas vivas).

El CRUE es un centro de decisión y coordinación, no un prestador de servicios.

SISTEMA DE RESPUESTA EN SALUD: ARTICULACIÓN



Centro Nacional de Comunicaciones en Emergencias



CRUE (Nivel Territorial)



Red Hospitalaria



Equipos Médicos de Emergencia (EMT)



Sistema de Emergencias Médicas (SEM)

Información en tiempo real - Coordinación - Decisiones oportunas - Respuesta efectiva

PRINCIPALES RIESGOS EN SALUD EN COLOMBIA



Accidentes de tránsito y eventos masivos.



Fenómenos climáticos: inundaciones, huracanes, vendavales, sequías.



Sismos.



Incendios.



Eventos químicos y tecnológicos.



Pandemias y brotes epidémicos.

PRINCIPIOS OPERATIVOS CLAVE

- Coordinación interinstitucional.
- Toma de decisiones basada en información.
- Enfoque preventivo.
- Respuesta oportuna y efectiva.
- Continuidad del servicio de salud.
- Protección de la misión médica y del personal.



PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La capacidad de respuesta se construye mediante:



Capacitación continua



Simulaciones y simulacros



Evaluación de planes y procesos



Actualización permanente



La preparación no es opcional, es un requisito del sistema.

MENSAJE CLAVE PARA EL EQUIPO CRUE



La guía no es un documento teórico. Es un instrumento operativo que exige:



- Claridad en roles.
- Protocolos definidos.
- Capacidad de coordinación bajo presión.
- Uso eficiente de la información.



El desempeño del CRUE determina la efectividad del sistema de respuesta en salud ante emergencias.



DOCUMENTOS Y NORMATIVA CLAVE

- Ley 1523 de 2012 - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 - Eje 5.
- Resolución 625 de 2024 - Hospitales Resilientes.
- Resolución 633 de 2024 - Equipos Médicos de Emergencia.
- Normas y lineamientos del MSPS y OPS/OMS.



¿PARA QUÉ?

Para proteger la vida, asegurar la continuidad de los servicios de salud y construir un sistema de salud más resiliente.



RECUERDA

Conocer - Reducir - Manejar el riesgo es responsabilidad de todos.

¡JUNTOS SALVAMOS VIDAS!



La gestión del riesgo en salud es tarea de todos. Prepararnos hoy es proteger vidas mañana.

Fundefava
Fundación Familia y Valores

ESTRUCTURA DEL PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS (PHE)

Instrumento operativo para prevenir, prepararse, responder
y recuperarse ante emergencias y desastres en el sector salud.

EL PHE CUBRE TODO EL CICLO DEL RIESGO



ANTES
Conocimiento y prevención



DURANTE
Respuesta efectiva



DESPUÉS
Recuperación y mejora

1 GENERALIDADES DEL PLAN



- Objetivo del PHE
- Alcance (institucional, territorial, poblacional)
- Marco normativo aplicable
- Definiciones clave

2 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL



- Descripción del hospital (nivel de complejidad, servicios)
- Capacidad instalada
- Ubicación geográfica y área de influencia
- Relación con la red de servicios de salud

3 CONOCIMIENTO DEL RIESGO



- Identificación de amenazas (naturales, tecnológicas, sociales, sanitarias)
- Análisis de vulnerabilidad
- Evaluación del riesgo
- Herramientas: ISH, STAR-H u otras

4 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA



- Estructura organizacional para emergencias (SCI adaptado a salud)
- Definición de roles y responsabilidades
- Comité de emergencias
- Cadena de mando

5 SISTEMA DE ALERTA Y ACTIVACIÓN



- Niveles de alerta (verde, amarilla, roja)
- Criterios de activación del PHE
- Canales de comunicación interna y externa
- Articulación con CRUE y entidades externas

6 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)



- Protocolos para eventos críticos:
- ✓ Recepción de múltiples víctimas
 - ✓ Triage hospitalario
 - ✓ Expansión de servicios
 - ✓ Referencia y contrarreferencia
 - ✓ Manejo de cadáveres
 - ✓ Seguridad hospitalaria

7 PLANES DE CONTINGENCIA ESPECÍFICOS



- Planes detallados por amenazas prioritizadas:
- ✓ Sismo
 - ✓ Incendio
 - ✓ Pandemia
 - ✓ Inundación
 - ✓ Evento químico
 - ✓ Fallas tecnológicas y otras

8 COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA



- Articulación con: CRUE - SEM - Bomberos - Policía - Entidades territoriales
- Red hospitalaria (referencia/contrarreferencia)

9 LOGÍSTICA Y RECURSOS



- Inventario de recursos críticos: talento humano, insumos, medicamentos, equipos
- Plan de expansión hospitalaria
- Gestión de suministros

10 PLAN DE EVACUACIÓN



- Tipos de evacuación (horizontal, vertical, total)
- Rutas de evacuación y señalización
- Roles de evacuación
- Puntos de encuentro

11 MANEJO DE LA ATENCIÓN EN SALUD



- Atención de múltiples víctimas
- Organización de servicios (urgencias, hospitalización, UCI)
- Continuidad de servicios esenciales

12 RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN



- Evaluación de daños
- Análisis de necesidades
- Retorno a la operación normal
- Rehabilitación de servicios

13 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA



- Indicadores de desempeño
- Auditoría del PHE
- Lecciones aprendidas
- Plan de mejora
- Simulacros y validación periódica del plan

14 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



- Plan de formación del personal
- Cronograma de simulacros
- Evaluación de competencias

OBJETIVO FINAL DEL PHE



Garantizar la protección de la vida, la continuidad de los servicios de salud y la recuperación oportuna de la capacidad institucional ante emergencias y desastres.

PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PHE



Coordinación interinstitucional



Toma de decisiones basada en información



Enfoque preventivo y de seguridad



Respuesta oportuna y efectiva



Mejora continua y aprendizaje



RECUERDA: El PHE no es solo un documento, es un instrumento operativo que debe conocer, practicar y actualizar todo el equipo.

¿QUIÉN LO LIDERA?



El Comité de Emergencias Hospitalario, en coordinación con el CRUE y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 3

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Asistir técnicamente a institución con servicios de urgencias, atención prehospitalaria, hospitalaria en el abordaje de eventos.		
FECHA:	20 DE ABRIL DE 2026	HORA	02:00 PM A 04:00 PM
LUGAR:	FAMISANAR		
OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la entidad solicitante y FAMISANAR, mediante la socialización del portafolio de servicios, rutas de atención, guías y protocolos en salud mental, con el fin de optimizar la remisión, atención integral y seguimiento de pacientes en el marco de la red de prestación de servicios.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES: NA			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Presentación de la institución FAMISANAR 2. Socialización del portafolio de servicios en salud mental 3. Revisión de guías, protocolos y rutas de atención 4. Modelo de atención y modalidades de tratamiento 5. Capacidad instalada y talento humano 6. Articulación con EPS y proceso de remisión 7. Transporte asistencial y manejo de crisis 8. Espacio de preguntas y observaciones 9. Definición de compromisos 10. Cierre de la reunión			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Se realizó articulación con Famisanar EPS, identificando como contacto principal a Mariela Torres Acevedo, profesional en gestión en salud, correo mtorresa@famisanar.com.co , celular 3246852430. Adicionalmente, se cuenta con el correo referencias2021@famisanar.com.co, por medio del cual fue enviada la información correspondiente para la gestión de referencias y activación de servicios. En cuanto a la red prestadora, se identificó como prestador primario a FUNDOVIDA IPS, para atención por consulta externa, con contacto de la Jefe Nairut Noriega, teléfono 3173781337 y correo coordinaciondeprogramas@fundovidaips.com Se evidencia que la EPS cuenta con red prestadora contratada para la atención integral en salud mental, neurología/epilepsia, consumo de SPA y urgencias, conformada por IPS especializadas y de apoyo diagnóstico, entre ellas: FUNDOVIDA IPS como prestador primario; CAD Vida y San Felipe de Barajas para procesos de hospitalización y rehabilitación; Niños de Papel para atención por evento en consulta externa y hospitalización; y las instituciones de urgencias Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, Clínica Blas de Lezo, Cartagena del Mar y HUC. Para manejo de epilepsia se referencia principalmente a Cartagena del Mar, mientras que las ayudas diagnósticas son gestionadas mediante FIRE. Con base en lo informado por la EPS y la red contratada, se establece cumplimiento del 100% frente a la disponibilidad de talento humano y prestación de servicios especializados acordes al perfil requerido para la atención de salud mental y patologías asociadas. Asimismo, se identificó que los servicios de neurología y epilepsia son canalizados principalmente a			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 3

través de Cartagena del Mar, mientras que las ayudas diagnósticas se gestionan con FIRE. Se precisa que algunos servicios no cuentan con contratación directa con la E.S.E., sino que se manejan bajo la modalidad de atención por evento.

Se informa que, para el proceso de captación de pacientes en el sector de Buenos Aires, Famisanar dispone del envío de profesionales en psicología, trabajo social y medicina, con el fin de fortalecer la identificación, abordaje y seguimiento de los casos priorizados. Asimismo, la ruta para la solicitud de atención APH debe realizarse a través de los correos electrónicos suministrados por la EPS, con el objetivo de gestionar oportunamente el envío de la móvil correspondiente.

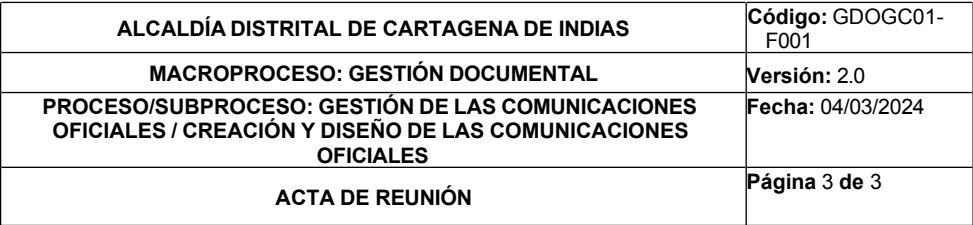
Adicionalmente, se evidencia que la entidad cuenta con guías y documentos técnicos para la atención en salud mental y urgencias, entre ellas el Manual del Plan de Atención Específico – Cohorte de Impacto para Depresión e Intento de Suicidio, lineamientos para atención de esquizofrenia y documentos correspondientes al Programa de Salud Mental, los cuales orientan el abordaje integral de los usuarios y fortalecen la atención conforme a las necesidades identificadas. Como soporte del proceso de verificación, se anexa evidencia fotográfica de la socialización y documentación revisada.

Finalmente, se indica que, para los certificados de defunción, la gestión se realiza por medio de **Buenos Aires**. En caso de fallecimientos ocurridos en horario nocturno, teniendo en cuenta los horarios establecidos por dicha entidad, los reportes de las IPS pueden ser enviados vía correo electrónico a la auditora recurrente: dzarante@famisanar.com.co

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:		
✓ Protocolo de contención mecánica de pacientes en FAMISANAR ✓ Cronograma de actividades ✓ Guías y protocolos		
COMPROMISOS: • Fortalecer la articulación para la remisión oportuna de pacientes, especialmente en casos de conducta suicida, consumo de SPA y crisis en salud mental. • Garantizar la continuidad en la atención mediante sus diferentes modalidades (hospitalización, hospital día y terapias). • Promover el uso de grupos de apoyo como estrategia complementaria en la atención en salud mental.		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com



NOMBRE	MARCEZ TORRES, ALBERTO
DEPENDENCIA	FAMILIAR
CARGO	PROFESIONAL GESTION SALUD
TELEFONO	324 685 2430
CORREO	mtorresA@familiar.com.co
FIRMA:	MARCEZ TORRES

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

OneDrive

BUSCAR

+ Nueva Cargar Compartir Copiar vínculo Descargar Ordenar Detalles

> ASISTENCIAS TECNICAS EAPB-IPS > ASISTENCIAS TECNICAS 2026 > 12. FAMISANAR > 1. ATENCION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL > SALUD MENTAL Y SPA > GUIAS

	Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir ↓	Actividad
	Manual Plan de Atención Específico Cohorte de Impacto Depresión e Intento de Suicidio (1).pdf	hace 12 minutos	Guest Contributor	2,71 MB	Compartida	
	Manual Plan de Atención Específico Cohorte de Impacto Depresión e Intento de Suicidio.pdf	hace 12 minutos	Guest Contributor	2,71 MB	Compartida	
	Manual Plan de Atención Específico Cohorte Impacto de Esquizofrenia.pdf	hace 12 minutos	Guest Contributor	1,26 MB	Compartida	
	PROGRAMA SALUD MENTAL.pdf	hace 12 minutos	Guest Contributor	3,62 MB	Compartida	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Primeros auxilios Psicológicos y Socialización de Código Dorado		
FECHA:	23 DE ABRIL DE 2026	HORA	03:00 PM A 05:00 PM
LUGAR:	HUC		
OBJETIVO: Fortalecer las capacidades del personal de seguridad y administrativo del Hospital Universitario en la atención inicial de eventos en salud mental, mediante la apropiación de herramientas básicas de Primeros Auxilios Psicológicos y la socialización de la estrategia Código Dorado para la atención integral de personas con conducta suicida, en el marco de la normatividad vigente.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES			
• Karen Bonilla – COE CRUED • Maholis Ortega – Apoyo a la Gestión CRUED • Yuli Padilla – Radio Operadora CRUED			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Registro de asistentes 2. Bienvenida y apertura de la jornada 3. Contextualización en salud mental y atención en crisis 4. Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) 5. Socialización de la Estrategia Código Dorado (Resolución 347 de 2026) 6. Espacio de preguntas y participación 7. Cierre de la jornada			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
La jornada se desarrolló bajo un enfoque participativo y aplicado al contexto hospitalario, iniciando con una sensibilización sobre la importancia de la salud mental en los servicios de urgencias y áreas administrativas, destacando el papel estratégico del personal de seguridad y talento humano como primeros respondientes ante situaciones de crisis emocional o conductual dentro de la institución. En un primer momento, se realizó una contextualización general sobre la atención en salud mental en el marco del modelo de atención integral, haciendo énfasis en la identificación temprana de signos de alerta asociados a crisis psicológicas, tales como agitación psicomotora, desregulación emocional, conductas agresivas, llanto incontinente, desorientación, ideación suicida o manifestaciones de angustia intensa. Se resaltó la importancia de reconocer estos signos de manera oportuna para activar rutas institucionales y evitar la escalada de las situaciones. Posteriormente, se desarrolló el componente de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), abordando sus principios fundamentales: observar, escuchar y vincular. Se profundizó en técnicas de acercamiento seguro, comunicación empática, validación emocional, contención verbal y manejo del entorno, priorizando siempre la seguridad tanto del usuario como del personal. Asimismo, se brindaron orientaciones claras sobre lo que se debe y no se debe hacer durante una intervención en crisis, evitando acciones que puedan generar revictimización o incrementar el riesgo. Durante este espacio, se incluyeron ejercicios prácticos y análisis de casos simulados basados en situaciones reales del entorno hospitalario, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

adquiridos, fortalecer habilidades de respuesta y mejorar la toma de decisiones en escenarios de alta presión. Se hizo especial énfasis en el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la activación oportuna de los canales institucionales.

En un segundo momento, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia Código Dorado, conforme a lo establecido en la Resolución 347 de 2026, explicando su alcance como mecanismo de respuesta inmediata ante casos de conducta suicida. Se detallaron los criterios de activación (ideación suicida activa, intento de suicidio o riesgo inminente), así como los flujos de atención dentro del hospital, incluyendo la articulación entre el personal de seguridad, admisiones, triage, personal asistencial y salud mental.

Se enfatizó en los roles y responsabilidades de cada actor dentro del proceso, destacando la importancia de la notificación oportuna, el manejo adecuado del usuario desde el primer contacto y la garantía de continuidad del cuidado. Además, se abordó la relevancia del registro adecuado de la información y la activación de redes de apoyo institucionales y externas cuando sea necesario.

Finalmente, se generó un espacio de retroalimentación donde los participantes compartieron experiencias vividas en el ejercicio de sus funciones, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en la atención de eventos de salud mental dentro del hospital. Este intercambio permitió reforzar la apropiación de los contenidos y consolidar el compromiso del equipo con una atención más humanizada, segura y articulada.

El cierre de la jornada reiteró la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud mental, como parte fundamental de la calidad en la prestación de servicios y la garantía del derecho a la salud.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

NA

COMPROMISOS:

- Hospital Universitario: Fortalecer la difusión interna de la estrategia Código Dorado y garantizar su implementación en los servicios.
- Personal participante: Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales y actuar conforme a los lineamientos establecidos.
- Equipo de salud mental: Continuar desarrollando procesos de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico.
- Institución: Promover espacios de capacitación continua en salud mental para todos los niveles del talento humano.

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

NOMBRE	KAREN BONILLA
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	COE
TELEFONO	302 3770135
CORREO	karenbonillabaldiris@gmail.com

NOMBRE	MAHOLIS ORTEGA
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	APOYO A LA GESTION
TELEFONO	320 6890750
CORREO	ortegamaho@hotmail.com

NOMBRE	YULI PADILLA
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	RADIO OPERADORA
TELEFONO	301 7154917
CORREO	yulipadilla2810@gmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 6

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS									
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL									
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES									
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DADIS - CRED					TEMA/EVENTO: Primeros aux psicológicos				
LUGAR: Hospital Universitario C					FECHA: 25 - Abril - 2026				
No.	NOMBRE	GENERO	ETNA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Edison P.	F	—	30794906	NO	T. A.	P.O.	66070104	perceap2009@gmail.com
2	Dalys us Vagn C.	F	—	1070057528	NO	OAC	P.O.	3136913385	dylis.us.vagn@caracol.com
3	Natally Landino S.	F	—	55506531	NO	P.O. OAC	P.O.	310548814	natally.landino@gmail.com
4	Flora P. Reyes S.	F	—	30763269	NO	P.O. OAC	P.O.	3144910635	florap@caracol.com
5	Martha Gracia R.	F	—	45521097	NO	Asesor de T.	Secretaria	300605501	martha.gracia@hotmail.com
6	Enzo Varghese	M	—	10544463	NO	Vigilante	Supervisor	3003668979	enzo.varghese@caracol.com
7	Caro Joao Alth	M	—	79110001	NO	Vigilante	Supervisor	302437866	carojoao.alth@caracol.com
8	Andrés Vargas S.	M	—	73211999	NO	Vigilante	Asesor	3135744979	andres.vargas@hotmail.com
9	Diana Corrales	F	—	11806249	NO	Vigilante	Guarida	310466227	diana.corrales@gmail.com
10	Yago P. Ariza	M	—	37185218	NO	Vigilante	Guarida	3115577324	yago.p.ariza@gmail.com
11	María I. Zúñiga	M	—	9266020	NO	Vigilante	Guarida	309282365	maria.zuniga@gmail.com
12	Diana M. Altamir S.	F	—	45520955	NO	Vigilante	Guarida	311092856	diana.altamir@gmail.com
13	Rodrigo Aguilar M.	M	—	3102157	NO	Guarida	Guarida	312644444	rodrigo.aguilar@gmail.com
14	Diego P. Barrantes	M	—	10424669	NO	Guarida	Guarida	300535822	diego.p.barrantes@gmail.com
15	Johny H. Marique	M	—	302492019	NO	Guarida	Guarida	300307014	johny.h.marique@gmail.com
16	Marcelo H. Restrepo	M	—	32426664	NO	Guarida	Guarida	3124118	marcelo.h.restrepo@gmail.com
17	Andrés de la H.	M	—	30171410	NO	Guarida	Guarida	304334444	andres.de.la.h@gmail.com
18	Asmael Martínez	F	—	112204155	NO	Guarida	Guarida	3022668676	asmael.martinez@gmail.com
19	Diego O. Salazar	M	—	103058432	NO	Guarida	Guarida	317704444	diego.o.salazar@gmail.com
20	Carla C. C.	F	—	104731444	NO	Guarida	Guarida	30178261	carla.c.c@gmail.com
21	Diego C. C.	M	—	10445834	NO	Guarida	Guarida	30230367	diego.c.c@gmail.com

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS									
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL									
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES									
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DADIS - CRED					TEMA/EVENTO: Primeros aux psicológicos				
LUGAR: H.R. - Sala de atención					FECHA: 23 - Abril - 26				
No.	NOMBRE	GENERO	ETNA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
22	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
23	María Alejandra	F	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	maria.alejandra@gmail.com
24	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
25	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
26	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
27	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
28	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
29	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
30	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
31	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
32	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
33	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
34	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
35	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
36	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
37	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
38	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com
39	Diego Barrantes	M	—	1018446	NO	ESTATAL DE SDO	Supervisor	30162448	diego.barrantes@gmail.com

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 3

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Asistir técnicamente a institución con servicios de urgencias, atención prehospitalaria, hospitalaria en el abordaje de eventos.		
FECHA:	30 DE ABRIL DE 2026	HORA	08:00 AM A 11:00 AM
LUGAR:	ECOPETROL		
OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la entidad solicitante y ECOPETROL, mediante la socialización del portafolio de servicios, rutas de atención, guías y protocolos en salud mental, con el fin de optimizar la remisión, atención integral y seguimiento de pacientes en el marco de la red de prestación de servicios.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES: NA			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Presentación de la institución ECOPETROL 2. Socialización del portafolio de servicios en salud mental 3. Revisión de guías, protocolos y rutas de atención 4. Modelo de atención y modalidades de tratamiento 5. Capacidad instalada y talento humano 6. Articulación con EPS y proceso de remisión 7. Transporte asistencial y manejo de crisis 8. Espacio de preguntas y observaciones 9. Definición de compromisos 10. Cierre de la reunión			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Durante la asistencia técnica se identificó como referente institucional para la gestión de salud mental a Ketty López Martínez, enfermera de vigilancia epidemiológica, contacto 3043599295 y correo electrónico klopez@sersocial.org , quien cuenta con funciones definidas para la articulación, implementación, seguimiento y mejora de las acciones relacionadas con salud mental. La entidad informó que cuenta con caracterización poblacional y que actualmente se encuentra aplicando los tamizajes SRQ y RQC para la identificación de riesgos en salud mental, disponiendo además de un equipo interdisciplinario para la intervención de los factores de riesgo identificados. Como compromiso institucional, se estableció fortalecer el cargue de historia clínica con soporte de aplicación de tamizajes y seguimiento correspondiente. En relación con la identificación de población consumidora de sustancias psicoactivas, se evidenció que la entidad cuenta con caracterización actualizada a diciembre de 2025, identificando un total de 11 pacientes para seguimiento. Asimismo, se informó que los diagnósticos más frecuentes corresponden a ansiedad y depresión. Para el traslado de pacientes, la entidad mantiene contratación con Open Salud, fortaleciendo así la articulación para atención y remisión de casos. Respecto a la red de prestación de servicios en salud mental, la entidad dispone de atención ambulatoria y domiciliaria a través de la Fundación Ser Social IPS, incluyendo atención médica domiciliaria en horarios nocturnos, seguimiento telefónico y acompañamiento por parte del médico Dr. Lassides Estremor Valiente y la jefe Yanileth, encargada del componente de cuidados paliativos y casos de realizar CD. Asimismo, se informó que, en casos relacionados con certificados de defunción, el equipo realiza acompañamiento y articulación correspondiente según la necesidad identificada. En			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 3

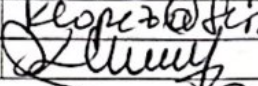
cuanto a servicios especializados, se identificó articulación con CEMIC para hospital día y consulta prioritaria, mientras que la Asociación Niños de Papel presta servicios de hospital día, hospitalización y consulta prioritaria para población infantil y adolescente. Para atención prehospitalaria se cuenta con **Open Salud**.

Asimismo, se evidenció disponibilidad de servicios de grupos de apoyo para pacientes y familias mediante CEMIC y Fundación Ser Social IPS, así como unidades de salud mental en CEMIC y Asociación Niños de Papel. En relación con urgencias psiquiátricas, la red prestadora incluye **Serena del Mar, Medihelp, Gestión Salud, Clínica Blas de Lezo, Clínica Madre Bernarda, Cartagena del Mar y Ermita**, garantizando la atención y remisión de pacientes de acuerdo con la complejidad requerida.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:		
✓	Protocolo de contención mecánica de pacientes en ECOPETROL	
✓	Cronograma de actividades	
✓	Guías y protocolos	
COMPROMISOS:		
•	Fortalecer la articulación para la remisión oportuna de pacientes, especialmente en casos de conducta suicida, consumo de SPA y crisis en salud mental.	
•	Garantizar la continuidad en la atención mediante sus diferentes modalidades (hospitalización, hospital día y terapias).	
•	Promover el uso de grupos de apoyo como estrategia complementaria en la atención en salud mental.	
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com

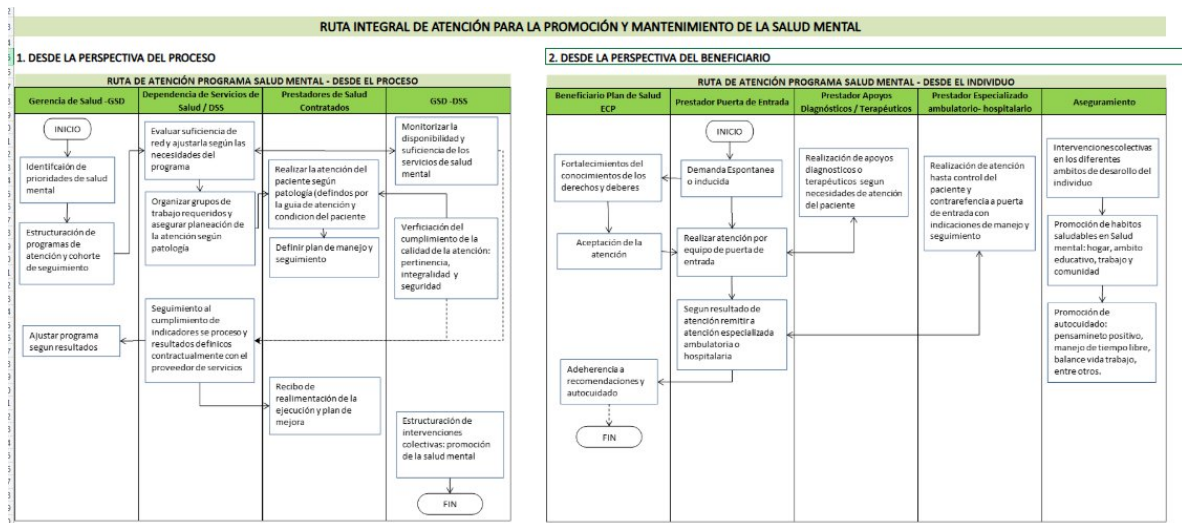
NOMBRE	Ketty López Martínez
DEPENDENCIA	ECOPETROL S.A.
CARGO	Enfermera de Urgencia Epidemiológica
TELEFONO	3043599295
CORREO	klopez@ecopetrol.org
FIRMA:	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 3

NOMBRE	Rita del Carmen Ruiz Selvarán
DEPENDENCIA	Espepnt SA.
CARGO	Coordinadora de GRS (FSSocial)
TELEFONO	312 6300917
CORREO	rlorrett@gersocial.org
FIRMA:	Rita Ruiz Selvarán

NOMBRE	Andrés Jesús Fernández Julio
DEPENDENCIA	Coordinación de Servicios - Sersocial
CARGO	Coordinador de Servicios
TELEFONO	3218241194
CORREO	Afernandez@Sersocial.org
FIRMA:	Andrés

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 4

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Asistir técnicamente a institución con servicios de urgencias, atención prehospitalaria, hospitalaria en el abordaje de eventos.		
FECHA:	28 DE ABRIL DE 2026	HORA	08:00 AM A 11:00 AM
LUGAR:	HUC		
OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la entidad solicitante y HUC, mediante la socialización del portafolio de servicios, rutas de atención, guías y protocolos en salud mental, con el fin de optimizar la remisión, atención integral y seguimiento de pacientes en el marco de la red de prestación de servicios.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES: NA			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Presentación de la institución HUC 2. Socialización del portafolio de servicios en salud mental 3. Revisión de guías, protocolos y rutas de atención 4. Modelo de atención y modalidades de tratamiento 5. Capacidad instalada y talento humano 6. Articulación con EPS y proceso de remisión 7. Transporte asistencial y manejo de crisis 8. Espacio de preguntas y observaciones 9. Definición de compromisos 10. Cierre de la reunión			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Durante la asistencia técnica realizada en el Hospital Universitario del Caribe, participaron Nathali Fandiño – PU Calidad, Delis Vega – apoyo de la oficina de calidad, Samuel Arteaga – PU Urgencias, Yurleidys Calderón – psicóloga, Yuri de la Hoz – trabajadora social de urgencias y María Emma Torrenegra – trabajadora social (PU). Durante la jornada se identificó que la institución cuenta con un equipo de salud mental conformado por cuatro trabajadores sociales y dos psicólogas, con horarios de atención de lunes a sábado, además del apoyo de médicos generales desde el servicio de urgencias. La IPS manifestó que se garantiza la atención de todos los pacientes que ingresan por urgencias, bajo un enfoque diferencial y sin discriminación en las diferentes etapas del ciclo vital. En cuanto al proceso de valoración inicial, se evidenció que el personal realiza identificación de riesgos a nivel individual, familiar y comunitario, teniendo en cuenta variables como edad, sexo, raza y etnia, con el fin de orientar acciones de protección específica, detección temprana y atención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas. Para ello, aplican entrevista semiestructurada y, en los casos requeridos, se efectúan interconsultas solicitadas por el médico tratante. Frente a la intervención de factores de riesgo asociados a trastornos mentales, consumo de SPA, intoxicaciones e intentos de suicidio, la IPS informó que realiza las remisiones conforme a la red de atención de cada EAPB, evidenciándose claridad en el proceso de referencia y contrarreferencia hacia las instituciones contratadas. La institución cuenta con un equipo de salud mental conformado por cuatro (4) profesionales de trabajo social y dos (2) psicólogas, quienes brindan atención de lunes a sábado, articulados con el equipo de médicos generales desde el servicio de urgencias, fortaleciendo así el abordaje inicial y el acompañamiento integral de los pacientes que requieren atención en salud mental. No obstante,			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

durante la verificación se identificó que la IPS actualmente no cuenta con un modelo institucional formalizado que incluya una ruta de atención específica para personas con problemas y trastornos de salud mental, ni para casos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas. Teniendo en cuenta que la institución no dispone de un servicio especializado propio para este componente, se sugirió la construcción e implementación de una ruta institucional orientada al abordaje inicial, estabilización y remisión de casos de acuerdo con la red definida por las EAPB.

Asimismo, se evidencia claridad en el proceso de referencia y contrarreferencia hacia la red correspondiente de las EAPB con las cuales la institución tiene contratación vigente. Sin embargo, se estableció como compromiso fortalecer la articulación con los enlaces de cohortes de riesgo para los eventos de salud mental, así como garantizar la remisión completa de los pacientes, incluyendo historia clínica y soportes requeridos, con el fin de optimizar el apoyo y seguimiento por parte del CRUED y del Programa de Salud Mental.

Asimismo, mediante interrogatorio al personal y revisión del proceso de referencia y remisión de pacientes con patología mental y consumo de SPA, se identificó que no se encuentra formalizado un procedimiento institucional claro para este proceso. De igual forma, no se evidencian acciones clínicas, terapéuticas o procedimientos estructurados orientados a garantizar una atención integral a pacientes con trastornos mentales o patologías derivadas del consumo de sustancias psicoactivas, más allá de la remisión a la red prestadora correspondiente.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:		
✓ Protocolo de contención mecánica de pacientes en HUC ✓ Cronograma de actividades ✓ Guías y protocolos		
COMPROMISOS: • Fortalecer la articulación para la remisión oportuna de pacientes, especialmente en casos de conducta suicida, consumo de SPA y crisis en salud mental. • Garantizar la continuidad en la atención mediante sus diferentes modalidades (hospitalización, hospital día y terapias). • Promover el uso de grupos de apoyo como estrategia complementaria en la atención en salud mental.		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN

Página 3 de 4

NOMBRE	Juan Paolo de la Hoz GARCIA
DEPENDENCIA	Trabajo social
CARGO	Trabajador social
TELÉFONO	3017803391
CORREO	Juanpaulahoz@gmail.com
FIRMA:	Juan Paolo Hoz Garcia

NOMBRE	Samuel Castañeda B.
DEPENDENCIA	P.D. Urgencias
CARGO	Profesional Universitario
TELÉFONO	306341970
CORREO	coordinacionurgencias@huc.gov.co
FIRMA:	Samuel

NOMBRE	Yulady Calderón Cobarca
DEPENDENCIA	psicología
CARGO	psicóloga
TELÉFONO	3137202484
CORREO	yulady32@gmail.com
FIRMA:	Yulady Calderón C.

NOMBRE	María Emma Lengua Sosa
DEPENDENCIA	Trabajo social
CARGO	P.D. Trabajadora Social
TELÉFONO	3172362642
CORREO	emma-sosa@hotmail.com
FIRMA:	María Emma Lengua S.

NOMBRE	Delys María Vega Castellar
DEPENDENCIA	Oficina de calidad
CARGO	Apoyo en calidad
TELÉFONO	3136927385
CORREO	delysvega017@hotmail.com
FIRMA:	Delys M ^a Vega

NOMBRE	Natalie Fandiño Jiménez
DEPENDENCIA	Oficina Asesoría de Calidad
CARGO	P.U. OAC
TELÉFONO	31054804
CORREO	Calidadasesoria@hucanibe.gov.co
FIRMA:	Natalie Fandiño Jiménez

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 4

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESSEPEY D02- F005
	MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fecha: 23/12/2021
	INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA	Página 1 de 3

ASUNTO:	INFORME DE PRESUNTO SUICIDIO CONSUMADO CON ALZAMIENTO AL VACÍO
ENTIDAD COMPROMETIDA	CENTRO REGULADOR DE URGENCIA EMERGENCIA Y DESASTRE
PROFESIONAL QUE ADELANTÓ LA INVESTIGACION	MELISSA MARRUGO – DANIELA ESPINOSA
FECHA INICIO INVESTIGACION PRELIMINAR	30 DE ABRIL DE 2026
RADIO OPERADOR EN TURNO	ELSA RODELO
MEDICO EN TURNO	ANDREST DURAN
PSICOLOGO EN TURNO	MELISSA MARRUGO – DANIELA ESPINOSA
APH EN TURNO	CARLOS CAPRE
APOYO A LA GESTION EN TURNO	ROBERTO GUERRERO

Siendo las 12:08 horas, se recibe llamada de la comunidad solicitando ambulancia para paciente que, presuntamente, habría caído desde un cuarto piso en el conjunto residencial Malibú. De manera inmediata se establece comunicación con Oswaldo, de la móvil Línea de Vida, quien informa que se dirigen hacia el sitio. Posteriormente, se realiza contacto con la Policía Nacional, respondiendo el patrullero en turno, quien manifiesta que en el edificio reside un médico que realizó valoración inicial del cuerpo y declaró a la paciente sin signos vitales. En razón de lo anterior, siendo las 12:15 horas se procede con la cancelación de la móvil.

Posteriormente, se recibe información por parte de la Dra. Dorys Morales, psicóloga del Programa de Salud Mental, quien informa sobre un caso de presunto suicidio consumado y consulta si el evento había sido reportado al CRUED. Ante ello, la psicóloga en turno Daniela Espinosa manifiesta que el caso sí había sido reportado al CRUED; sin embargo, inicialmente fue notificado como un accidente, indicando que una femenina había caído al vacío.

La psicóloga Melissa Marrugo, en comunicación con personal de criminalística, suministra los datos de identificación de la fallecida: Anguie Catalina De Alba Romero, identificada con CC No. 1.143.414.451, afiliada a EPS Proteger régimen contributivo, fecha de nacimiento 16 de agosto de 1999, de 26 años de edad, estudiante universitaria de la Universidad del Sinú, en unión libre, hija de Luz Marina Romero y Miguel De Alba Sierra, residente en Malibú I Torre 5 apartamento 504. Como contacto familiar se registra a Mercedes, hermana, teléfono 3007167994.

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1143414451
NOMBRES	ANGIE CATALINA
APELLIDOS	DE ALBA ROMERO
FECHA DE NACIMIENTO	16/08/1999
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	PROTEGER EPS S.A.S.-CM	CONTRIBUTIVO	01/11/2024	31/12/2999	COTIZANTE



ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GESSEPEY D02- F005

MACROPROCESO: GESTION EN SALUD

Versión: 1.0

PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ **RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Fecha: 23/12/2021

INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA

Página 1 de 3

Paciente femenina de 26 años de edad, sin antecedentes conocidos en salud mental ni procesos psicológicos previos documentados, quien al parecer cursaba con afectación emocional asociada a conflicto de pareja. Según información aportada por el CTI, la paciente atravesaba una situación de ruptura con su expareja en el contexto de una presunta infidelidad, además de un proceso de conciliación relacionado con la custodia de un menor, situación identificada como factor estresor significativo. El día de hoy ambos se encontraban reunidos para definir aspectos relacionados con dicho proceso; sin embargo, durante el encuentro la paciente se retira del lugar sin informar su paradero. Posteriormente, familiares inician su búsqueda mediante llamadas telefónicas y una prima informa que, presuntamente, la paciente se habría lanzado desde el quinto piso del edificio Malibú, ubicado en el sector Parque Heredia.

Desde el CRUED, la psicóloga en turno realiza llamada a los familiares, a quienes se les orienta y activa la ruta de atención en salud mental a través de su EPS correspondiente. Durante el contacto, los familiares manifiestan estar dispuestos a recibir acompañamiento por parte de los profesionales de salud mental; no obstante, refieren que, debido a la situación emocional y al impacto reciente del evento, en el momento no desean recibir atención inmediata, quedando abierta la posibilidad de seguimiento y acompañamiento posterior.

Se envía presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

MELISSA MARRUGO
DANIELA ESPINOSA
PSICOLOGA

ANDRES DURAN
MEDICO

ELSA RODELO
RADIOOPERADOR

CARLOS CAPRE
APH

ROBERTO GUERRERO
APG

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESSEPEY D02- F005
	MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fecha: 23/12/2021
	INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA	Página 1 de 3

ASUNTO:	INFORME DE SEGUIMIENTO DE PACIENTES DE TIERRA BAJA
ENTIDAD COMPROMETIDA	CENTRO REGULADOR DE URGENCIA EMERGENCIA Y DESASTRE
PROFESIONAL QUE ADELANTÓ LA INVESTIGACION	MAGNALIS DE LA OSSA – MELISSA MARRUGO
FECHA INICIO INVESTIGACION PRELIMINAR	02 DE MAYO DE 2026
RADIO OPERADOR EN TURNO	ELSA RODELO
MEDICO EN TURNO	JUAN MALO
PSICOLOGO EN TURNO	MELISSA MARRUGO – MAGNALIS DE LA OSSA
APH EN TURNO	KAREN PUERTA
APOYO A LA GESTION EN TURNO	NESTOR MARTINEZ

Realizando seguimiento al caso reportado el día 30 de abril de 2026 por parte de la Dra. Beatriz, realiza llamada a la Psicologa Melissa Marrugo quien en comunicación con la Psicologa Magnalis de la Ossa quien realizan plan de intervención en cada caso.

Equipo en turno Mganalis de la Ossa Psicologa y Nestor Martines Apoyo a la Gestion realiza desplazamiento para tierra baja por directriz institucional, se debe realizar acompañamiento psicológico a los sobrevivientes de un accidente de tránsito, así como efectuar el respectivo empalme con las EPS para la activación de la ruta de atención integral en salud mental. En atención a esta solicitud, el equipo de psicología del CRUED realiza abordaje inicial en el sector de Tierra Baja, identificando usuarios afectados directa e indirectamente por el evento, incluyendo sobrevivientes y menores en condición de orfandad materna.

Durante la valoración inicial, la paciente Nelly Isabel Gazabón Hernández, de 25 años, refiere sintomatología ansiosa posterior al evento traumático, caracterizada por temor a permanecer sola, preocupación constante por la seguridad de sus hijos, hipervigilancia, incremento de la sensibilidad emocional y miedo a salir a la calle asociado a sensación de inseguridad directamente relacionada con el accidente. Asimismo, manifiesta estado de ánimo triste en el contexto de duelo por el fallecimiento de una amiga cercana en el mismo evento, con presencia de llanto ocasional; no obstante, expresa como factor protector su creencia espiritual, refiriendo tranquilidad al considerar que su amiga “se encuentra con Dios”. La paciente verbaliza esfuerzos por mantenerse funcional en beneficio de sus hijos, aunque reconoce afectación significativa en su bienestar emocional; durante el abordaje decide no profundizar en algunos aspectos, lo cual es respetado conforme a los principios de atención psicológica.

Se brinda acompañamiento psicológico inicial, contención emocional y orientación, y se procede a la activación de la ruta de atención integral en salud mental mediante remisión a la EPS Salud Total, con el fin de garantizar continuidad en la atención. De igual manera, se informa sobre la disponibilidad de la línea 125 de salud mental para apoyo permanente. En el seguimiento del caso, el 02 de mayo de 2026 la paciente refiere encontrarse en proceso de recuperación; el 03 de mayo manifiesta sentirse más tranquila; el 05 y 06 de mayo no se logra contacto efectivo pese a múltiples intentos; el 07 de mayo se gestiona atención con la IPS Clínica La Misericordia, donde se informa disponibilidad de atención prioritaria, y la paciente indica que asistirá el 13 de mayo; finalmente, el 09 de mayo confirma que cuenta con valoración por psicología programada en dicha

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESSEPEY D02- F005
	MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fecha: 23/12/2021
	INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA	Página 1 de 3

institución. El caso continúa en seguimiento activo, evidenciando evolución favorable con persistencia de sintomatología ansiosa reactiva.

En relación con el menor Mathías Andrés Canedo Gazabón, de 6 años, la madre refiere manifestaciones compatibles con estrés postraumático agudo, incluyendo inapetencia, alteraciones del sueño con despertares nocturnos frecuentes, llanto y angustia, así como verbalizaciones asociadas al evento traumático durante su hospitalización. Adicionalmente, el menor presentó un episodio de desmayo con desorientación, por lo cual fue trasladado a la Clínica Cartagena del Mar, donde se reporta estable. Se realiza activación de ruta con la EPS Mutual Ser y se gestiona atención prioritaria en salud mental, manteniéndose el caso en seguimiento.

Por otra parte, en los menores Thalía Michel Cuadro Gómez (11 años), Thaily Sofía Cuadro Gómez (4 años) y Ariel José Liñán Gómez (17 años), quienes se encuentran en condición de orfandad materna a causa del accidente, se realizó intervención inicial orientada a la contención emocional, evaluación del estado mental y acompañamiento en el proceso de duelo, evidenciándose inicialmente mayor tranquilidad emocional. Se gestionó la activación de la ruta de atención en salud mental con las EPS correspondientes y la articulación con IPS para asignación de citas prioritarias; sin embargo, se presentaron múltiples dificultades para la localización y contacto con los usuarios, pese a reiterados intentos telefónicos y gestión con redes de apoyo. En consecuencia, y ante la imposibilidad de garantizar continuidad en el seguimiento por causas ajenas al equipo profesional, se procede al cierre de estos casos, dejando constancia de las acciones realizadas y la disponibilidad institucional para reactivar la atención en caso de restablecer contacto.

En términos generales, se evidencia que el evento corresponde a una situación de alto impacto psicosocial, con afectación emocional significativa en los usuarios, principalmente manifestaciones de ansiedad, duelo y posibles reacciones de estrés postraumático, especialmente en población infantil. Se destaca la oportuna intervención del CRUED mediante la aplicación de primeros auxilios psicológicos, la contención emocional, la activación de rutas y la articulación interinstitucional con EPS e IPS, garantizando el acceso a la atención en salud mental. Se recomienda dar continuidad al proceso terapéutico, fortalecer las estrategias de seguimiento y búsqueda activa en casos de difícil contacto, y priorizar la atención en población infantil afectada por eventos traumáticos, manteniendo la disponibilidad institucional para acompañamiento permanente.

Se finaliza con la gestión realizada por la Psicóloga Melissa Marrugo con las EAPB correspondientes a cada uno de los casos, con el fin de garantizar la continuidad y oportunidad de la atención por psicología, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2460 de 2025, la cual reconoce la salud mental como un derecho fundamental y fortalece la atención integral, accesible, continua y oportuna para las personas con afectaciones en salud mental.



ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GESSEPEY D02- F005

MACROPROCESO: GESTION EN SALUD

Versión: 1.0

PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ **RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Fecha: 23/12/2021

INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS
REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA

Página 1 de 3



	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESSEPEY D02- F005
	MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fecha: 23/12/2021
	INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA	Página 1 de 3

Se envía presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

MELISSA MARRUGO
MAGNALIS DE LA OSSA
PSICOLOGA

JUAN MALO
MEDICO

ELSA RODELO
RADIOOPERADOR

KAREN PUERTA
APH

NESTOR MARTINEZ
APG

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Asistir técnicamente a institución con servicios de urgencias, atención prehospitolaria, hospitalaria en el abordaje de eventos.		
FECHA:	04 DE MAYO DE 2026	HORA	08:00 AM A 11:00 AM
LUGAR:	SANIDAD POLICIAL		
OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la entidad solicitante y SANIDAD POLICIAL, mediante la socialización del portafolio de servicios, rutas de atención, guías y protocolos en salud mental, con el fin de optimizar la remisión, atención integral y seguimiento de pacientes en el marco de la red de prestación de servicios.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES: NA			
ORDEN DEL DÍA: 1. Presentación de la institución SANIDAD POLICIAL 2. Socialización del portafolio de servicios en salud mental 3. Revisión de guías, protocolos y rutas de atención 4. Modelo de atención y modalidades de tratamiento 5. Capacidad instalada y talento humano 6. Articulación con EPS y proceso de remisión 7. Transporte asistencial y manejo de crisis 8. Espacio de preguntas y observaciones 9. Definición de compromisos 10. Cierre de la reunión			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Durante la asistencia técnica se identificó como líder de salud mental a Natalia Macías Villadiego, profesional en psicología, con correos de contacto debol.upres-sme@policia.gov.co y debol.upres-aut@policia.gov.co para procesos de referencia y contrarreferencia. La institución informó que maneja el sistema GEPOl y cuenta adicionalmente con el sistema SISAMP para el seguimiento y registro de casos en salud mental, así como con una base de datos específica para pacientes consumidores de sustancias psicoactivas y articulación con la red hospitalaria. La entidad cuenta con turnos de apoyo psicosocial para la realización de rondas, manejo de consulta prioritaria y atención continua mediante turnos de 24 horas. El equipo de salud mental está conformado por tres psicólogas, una trabajadora social, un profesional en fonoaudiología y un psiquiatra para atención de adultos. Asimismo, dispone de dos ambulancias, dos vehículos para médico domiciliario y una camioneta de salud operacional destinada a estaciones remotas. Para casos relacionados con certificados de defunción (CD), se informó que cuentan con apoyo médico de turno y articulación con Joaquín Tejeda, así como un régimen interno para este procedimiento, con contacto del suboficial de servicio al número 3183303492. En relación con la identificación e intervención de riesgos a nivel individual, familiar y comunitario, se evidenció que la entidad aplica tamizajes para identificación de riesgo en salud mental, entre ellos RQC, SRQ, ASSIST y AUDIT, orientados a la detección temprana de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas. Como soporte, se realizó cargue de registros correspondientes a tamizajes aplicados durante el mes de marzo. Asimismo, se indicó que los tamizajes son desarrollados por el equipo de psicología y trabajo social como parte del proceso de caracterización y seguimiento de la			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

población atendida.

La institución informó contar con una red prestadora organizada de acuerdo con el nivel y tipo de atención requerida, incluyendo **Gestión Salud** para urgencias, **Mental Health y Fundación GAEC** para atención en salud mental, Sanidad para consulta externa, **Casa del Niño** para psiquiatría infantil, **Psicokids** para neurodesarrollo y el especialista Edgar Eliu para neurología. Se evidenció que el talento humano vinculado dispone de formación y competencias acordes con los servicios ofertados.

Asimismo, dispone de servicios de atención ambulatoria, domiciliaria y prehospitalaria, además de programas de farmacodependencia, grupos de apoyo, hospital día para adultos, hospital día para población infantil y adolescente, y unidades de salud mental. Para la atención de urgencias psiquiátricas se mantiene articulación con la red definida para este componente. Adicionalmente, la entidad cuenta con **dos ambulancias** destinadas al traslado y atención de pacientes que requieren intervención en salud mental y otros eventos asociados, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de crisis.

No obstante, se identificó que actualmente no cuentan con centro comunitario de salud mental ni programas estructurados de rehabilitación basada en comunidad.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:		
✓ Protocolo de contención mecánica de pacientes en Sanidad Policial ✓ Cronograma de actividades ✓ Guías y protocolos		
COMPROMISOS: • Fortalecer la articulación para la remisión oportuna de pacientes, especialmente en casos de conducta suicida, consumo de SPA y crisis en salud mental. • Garantizar la continuidad en la atención mediante sus diferentes modalidades (hospitalización, hospital día y terapias). • Promover el uso de grupos de apoyo como estrategia complementaria en la atención en salud mental.		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

NOMBRE	Detalles de la reunión.
DEPENDENCIA	Salud mental - salud mental.
CARGO	Psicóloga - idem.
TELÉFONO	3106058573
CORREO	debor. VARELA-SANC@polmed. gov.co
FIRMA:	Detalles de la reunión.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

EDAD	PRUEBAS TAMIZ	DIGANOSTICOS RELACIONADOS	CUPS
PRIMERA INFANCIA (6-11 AÑOS)	RQC	F642, F843, F930, F931, F932, F933, F938, F939, F940, F941, F942, F948, F949, F980, F981, F982, F983, F984, F985, F986, F988, F989	940901
	GOODENOUGH	F848, F849, F82, F83, F88, F89, F840, F841	940901
ADOLESCENCIA (12-17 AÑOS)	SRQ	F642, F843, F930, F931, F932, F933, F938, F939, F940, F941, F942, F948, F949, F980, F981, F982, F983, F984, F985, F986, F988, F989 para trastornos mentales	
	ZARIT	Z636 sobrecarga del cuidador.	940901
	ASSIST	F170, F171, F172, F173, F174, F175, F176, F177, F178, F179, F190, F191, F192, F193, F194, F195, F196, F197, F198, F199, F55X, Z133 y Z075 Paciente sano	9409000 3120302
	AUDIT	F100, F101, F102, F103, F104, F105, F106, F107, F108, F109, Z721	9409000 2
	WHOOLEY	F204, F251, F313, F314, F315, F320, F321, F322, F323, F328, F329, F330, F331, F332, F333, F334, F338, F339, F412, F920.	940901
JUVENTUD (18-28 AÑOS)	GAD-2	F064, F400, F401, F402, F408, F409, F410, F411, F412, F413, F418, F419, F420, F421, F422, F428, F429	940901
	ZARIT	Z636 sobrecarga del cuidador y Z075 Paciente Sano.	940901
	ASSIST	F170, F171, F172, F173, F174, F175, F176, F177, F178, F179, F190, F191, F192, F193, F194, F195, F196, F197, F198, F199, F55X, Z133.	9409000 3120302
	AUDIT	F100, F101, F102, F103, F104, F105, F106, F107, F108, F109, Z721	9409000 2
	FAMILIOGRAMA	F910 y Z075 Paciente Sano	940901
	APGAR FAMILIAR	Z632 y Z075 Paciente Sano	940901
	ECOMAPA	Z658, Z659 y Z075 Paciente Sano	940901

ADULTEZ (29-59 AÑOS)	WHOOLEY	F204, F251, F313, F314, F315, F320, F321, F322, F323, F328, F329, F330, F331, F332, F333, F334, F338, F339, F412, F920	940901
	GAD-2	F064, F400, F401, F402, F408, F409, F410, F411, F412, F413, F418, F419, F420, F421, F422, F428, F429	940901
	ZARIT	Z636 sobrecarga del cuidador y Z075 Paciente Sano.	940901
	ASSIST	F170, F171, F172, F173, F174, F175, F176, F177, F178, F179, F190, F191, F192, F193, F194, F195, F196, F197, F198, F199, F55X, Z133.	9409000 3120302
	AUDIT	F100, F101, F102, F103, F104, F105, F106, F107, F108, F109, Z721	9409000 2
	FAMILIOGRAMA	F910 y Z075 Paciente Sano	940901
	APGAR FAMILIAR	Z632 y Z075 Paciente Sano	940901
	ECOMAPA	Z658, Z659 y Z075 Paciente Sano	940901
VEJEZ (60 AÑOS Y MAS)	MINIMENTAL	F000, F001, F002, F009, F010, F011, F012, F013, F018, F019, F020, F021, F022, F023, F024, F028, F050, F051	940901
	WHOOLEY	F204, F251, F313, F314, F315, F320, F321, F322, F323, F328, F329, F330, F331, F332, F333, F334, F338, F339, F412, F920	940901
	GAD-2	F064, F400, F401, F402, F408, F409, F410, F411, F412, F413, F418, F419, F420, F421, F422, F428, F429	940901

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6

N°	TIPO DE PACIENTE	EDAD	CURSO DE VIDA	IDX
1	PT	25	JUVENTUD	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
2	PT	35	ADULTEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: OTROS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO
3	PN	66	VEJEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
4	PT	33	ADULTEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES: OTROS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO
5	PN	47	ADULTEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
6	BN	22	JUVENTUD	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
7	PN	65	VEJEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
8	AR	42	ADULTEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO
9	PN	63	VEJEZ	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, NO ESPECIFICADO

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 5

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Asistir técnicamente a institución con servicios de urgencias, atención prehospitalaria, hospitalaria en el abordaje de eventos.		
FECHA:	12 DE MAYO DE 2026	HORA	08:00 AM A 11:00 AM
LUGAR:	CLÍNICA GESTIÓN SALUD		
OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la entidad solicitante y CLÍNICA GESTIÓN SALUD, mediante la socialización del portafolio de servicios, rutas de atención, guías y protocolos en salud mental, con el fin de optimizar la remisión, atención integral y seguimiento de pacientes en el marco de la red de prestación de servicios.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES: NA			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Presentación de la institución CLÍNICA GESTIÓN SALUD 2. Socialización del portafolio de servicios en salud mental 3. Revisión de guías, protocolos y rutas de atención 4. Modelo de atención y modalidades de tratamiento 5. Capacidad instalada y talento humano 6. Articulación con EPS y proceso de remisión 7. Transporte asistencial y manejo de crisis 8. Espacio de preguntas y observaciones 9. Definición de compromisos 10. Cierre de la reunión			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Durante la asistencia técnica realizada el 12 de mayo de 2026 a Gestión Salud IPS, ubicada en la carrera 81 No. 15-05, participaron Carlos Ricardo Vargas, representante legal; Clemente Santoya, director médico; Dayana Mora Sánchez, coordinadora médica de urgencias; Eliana Gómez Pino, coordinadora de seguridad y salud; Edna Rocío Fierro Méndez, directora de talento humano; Carmen Cañate, psicóloga; Keyla Romero, trabajadora social; Dioselin Martínez, analista de gestión humana; y Jaquelin Lombana Quintero, enfermera de urgencias. Como contactos institucionales se registran: seguridadysalud@gestionsalidips.com, dmora@gestionsaludips.com y directormedico@gestionsaludips.com. Adicionalmente, se contó con la participación virtual de otros funcionarios de la IPS, quienes se vincularon a la jornada de asistencia técnica y al proceso de socialización y verificación institucional. Durante la verificación se evidenció que la institución cuenta con disponibilidad de medicina interna y pediatría las 24 horas, atención por psiquiatría por evento a cargo de la Dra. Daniela Sotomayor, dos psicólogas y una trabajadora social con disponibilidad de lunes a viernes y cobertura parcial los fines de semana. Asimismo, se informó disponibilidad de toxicología por evento para manejo de casos específicos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas y otras urgencias asociadas. La institución manifestó que desde el servicio de urgencias se realiza identificación de riesgos en salud mental mediante interrogatorio y revisión de historia clínica, efectuando posteriormente valoración interdisciplinaria para definir la conducta a seguir. En los casos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas y otras patologías de salud mental descompensadas, se realiza valoración por psiquiatría conforme a la necesidad clínica identificada.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 5

En relación con el fortalecimiento de capacidades del talento humano, se evidenció que el personal ha recibido capacitaciones en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), manejo de paciente agitado e intervención frente a intento de suicidio, fortaleciendo así la capacidad institucional para la atención inicial y manejo de eventos asociados a salud mental y crisis emocionales.

Adicionalmente, la institución informó que presta servicios a población afiliada a **Coosalud, Sanidad, pólizas, FOMAG, Magisterio y ARL**. En cuanto al componente prehospitalario, se indicó que actualmente cuentan con una móvil habilitada; no obstante, la institución dispone realmente de tres móviles, encontrándose dos adicionales en proceso de habilitación. Asimismo, se identificó como aspecto pendiente el fortalecimiento y adecuación del componente relacionado con la ubicación y organización del área de salud mental dentro de la institución.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:		
✓	Protocolo de contención mecánica de pacientes en Clínica Gestión Salud	
✓	Cronograma de actividades	
✓	Guías y protocolos	
COMPROMISOS:		
	- Fortalecer la articulación para la remisión oportuna de pacientes, especialmente en casos de conducta suicida, consumo de SPA y crisis en salud mental. - Garantizar la continuidad en la atención mediante sus diferentes modalidades (hospitalización, hospital día y terapias). - Promover el uso de grupos de apoyo como estrategia complementaria en la atención en salud mental.	
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN

Página 3 de 5

NOMBRE	Clemente J. Sanabria Turro
DEPENDENCIA	Gestión Salud
CARGO	Director médico
TELÉFONO	3102846786
CORREO	directormedico@gestionhsaludIPS.com
FIRMA:	C. Sanabria

NOMBRE	Diana Mora Sánchez
DEPENDENCIA	Gestión Salud
CARGO	Coordinadora Médica
TELÉFONO	3008822018
CORREO	dmora@gestionhsaludips.com
FIRMA:	Diana Mora

NOMBRE	Dioselyn Martínez Cervantes
DEPENDENCIA	Gestión Salud
CARGO	Analista Gestión Humana.
TELÉFONO	3212082857
CORREO	Auxiliar.gestionhumana@gestionhsaludips.com
FIRMA:	Dioselyn

NOMBRE	Carmen Louise Costas
DEPENDENCIA	Gestión Salud
CARGO	Psicóloga
TELÉFONO	3044940678
CORREO	clouise.75@gmail.com
FIRMA:	Carmen Louise

NOMBRE	Efra Lario Fierro Mendez
DEPENDENCIA	T. H.
CARGO	Director de T.H.
TELÉFONO	3213259672
CORREO	directortalentshumano@gestionhsaludips.com
FIRMA:	Efra Lario

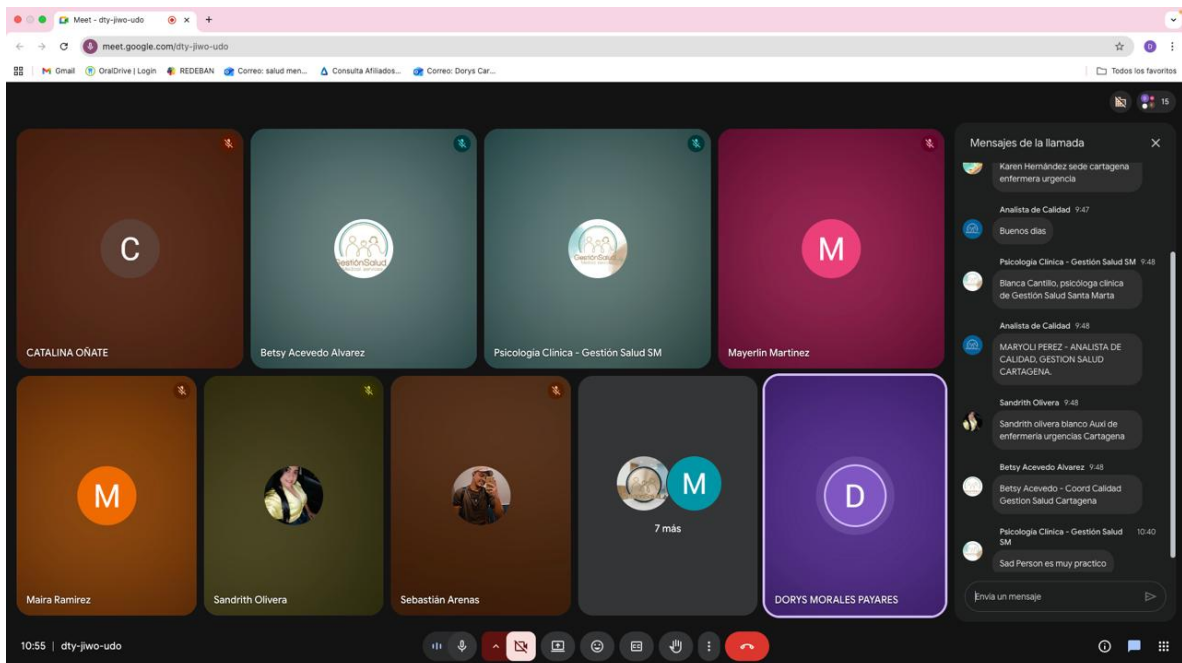
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 5

NOMBRE	Oliana Gomez Ospino
DEPENDENCIA	CH- SST
CARGO	Coord SST
TELEFONO	323 693 6973
CORREO	Seguridad y Salud @gestion.saludips.com
FIRMA:	Oliana O.

NOMBRE	Jacelin Lombana Quintana
DEPENDENCIA	Urgencias
CARGO	Enfermera líder
TELEFONO	304-243 2000
CORREO	j.lombana@hotmail.com.
FIRMA:	Jacelin Lombana Q

NOMBRE	Keyla Romero Gonzalez
DEPENDENCIA	Gestión Salud.
CARGO	Trabajo Social
TELEFONO	3152638424.
CORREO	Trabajo Social @gestion.salud.ips.com.
FIRMA:	Keyla Romero

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 5



**ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS****Código: GESSEPEY D02- F005****MACROPROCESO: GESTION EN SALUD****Versión: 1.0****PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES****Fecha: 23/12/2021****INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA****Página 1 de 2**

ASUNTO:	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN VILLA SANDRA.
NOMBRE DEL FALLECIDO	DEIVIS EFRAIN MARRUGO BUELVAS
PROFESIONAL QUE ADELANTÓ LA INVESTIGACIÓN	TODO EL EQUIPO EN TURNO
FECHA INICIO INVESTIGACION PRELIMINAR	05/05/2025
RADIO OPERADOR EN TURNO	YANINA GARCIA- KATHY DIAZ
MEDICO EN TURNO	ANDRES DURANT- ANA TURIZO
PSICOLOGO EN TURNO	MELISA MARRUGO-YEISON MENINO
APH EN TURNO	TAIRI ZÁRARTE
APOYO A LA GESTION EN TURNO	ROBERTO GUERRERO

Hechos:

Siendo las 5:42 p.m., se recibe solicitud vía WhatsApp por parte de la Dra. Beatriz de la Peña, quien informa que “un adulto tuvo una caída del techo”. De manera inmediata se activa gestión desde el CRUED mediante comunicación vía radio con diferentes empresas de transporte asistencial.

Inicialmente se realiza contacto con Flash Help, sin obtener respuesta. Posteriormente, se verifica disponibilidad con CEMEC, quienes informan no contar con móviles disponibles. PRAT manifiesta encontrarse realizando varios traslados en curso. Luis Rescud informa encontrarse en el sector de Pasacaballos, sin disponibilidad inmediata. Se continúa realizando solicitud vía radio sin respuesta positiva.

De igual manera, Cruz Roja informa encontrarse en traslado desde Casa del Niño; Surgyttrauma refiere estar cubriendo evento en el Coliseo de Combate; y Medihelp manifiesta encontrarse en Serena del Mar, sin disponibilidad operativa al momento de la solicitud.

Posteriormente, siendo las 6:20 p.m., se recibe nueva llamada por parte de un usuario que se identifica como Raúl Flórez, quien en tono exaltado y utilizando expresiones irrespetuosas hacia el personal en turno manifiesta que “no hacen nada y que son un centro regulador incompetente”. Desde el CRUED se le brinda explicación respecto a que la entidad no cuenta con ambulancias propias y que la función realizada corresponde a la gestión y articulación con las empresas de transporte asistencial, proceso que quedó evidenciado tanto en las comunicaciones vía radio como en los registros de WhatsApp, donde se reportaba la no disponibilidad de móviles.

Siendo las 6:44 p.m., se recibe llamada de Osvaldo, quien informa disponibilidad y se dirige al sitio del evento. Posteriormente, el mismo reporta que al llegar al lugar ya se encontraba una móvil de Life, la cual realizaría el traslado del paciente. Desde el CRUED se regula el caso como urgencia vital hacia la institución de mayor complejidad más cercana, correspondiente a la Clínica General del Caribe, teniendo en cuenta que dicha institución no reportaba colapso en ese momento.

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESSEPEY D02- F005
	MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES/ RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fecha: 23/12/2021
	INFORME CRUED ATENCION DE URGENCIAS REFERENCIA U CONTRA REFERENCIA	Página 1 de 2

Siendo las 7:15 p.m., se recibe llamada por parte de la médica de la Clínica General del Caribe, quien informa intención de contra remitir al paciente por no contar con disponibilidad de UCI. Se le indica a la Dra. Martha Paternina que, tratándose de un paciente clasificado como triage I, se debe garantizar la atención inicial de urgencias y realizar el envío formal de la remisión para continuar la gestión correspondiente desde el CRUED. Posteriormente, la llamada se interrumpe.

En seguimiento al caso, se establece nueva comunicación con la institución, respondiendo la referente Inés Sánchez, quien informa que el paciente fue aceptado, se encuentra en sala de reanimación y posteriormente sería trasladado a otro servicio intrahospitalario. Asimismo, se consulta si requieren apoyo adicional por parte del CRUED, indicando que informarán oportunamente en caso de necesitar nueva gestión.

Atentamente,

ANDRES DURANT
ANA TURIZO
MEDICO

MELISSA MARRUGO
PSICOLOGA

YANINA GARCIA
KATHY DIAZ
RADIOOPERADOR

TAIRI ZARATE
APH

ROBERTO GUERRERO
APOYO A LA GESTION

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 4

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CRUED -DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MELISSA MARRUGO MARTINEZ – MONICA ALTAMAR		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	“Entre la libertad y el riesgo” exploración de la salud mental, el consumo, la vulnerabilidad y el trastorno		
FECHA:	13 DE MAYO DE 2026	HORA	10:00 AM A 12:00 PM
LUGAR:	UNIVERSIDAD SAN BUEVAVENTURA		
OBJETIVO: Fortalecer las capacidades del personal de seguridad y administrativo del Hospital Universitario en la atención inicial de eventos en salud mental, mediante la apropiación de herramientas básicas de Primeros Auxilios Psicológicos y la socialización de la estrategia Código Dorado para la atención integral de personas con conducta suicida, en el marco de la normatividad vigente.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
ASISTENTES			
• Melissa Marrugo – Psicologa CRUED • Monica Altamar - Psicologa CRUED			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Presentación de la jornada y objetivos de la actividad. 2. Socialización del tema: “Entre la libertad y el riesgo... exploración de la salud mental, el consumo, la vulnerabilidad y el trastorno”. 3. Abordaje de factores de riesgo asociados a salud mental en adolescentes y jóvenes. 4. Socialización de señales de alarma en trastornos mentales, consumo de SPA y riesgo suicida. 5. Sensibilización sobre bullying, redes sociales y vulnerabilidad emocional. 6. Socialización de la Ruta de Atención en Salud Mental desde el CRUED. 7. Orientación sobre activación de rutas, referencia y contrarreferencia de pacientes. 8. Socialización de Primeros Auxilios Emocionales y Primeros Auxilios Psicológicos. 9. Espacio participativo y preguntas orientadoras. 10. Conclusiones y compromisos. 11. Cierre de la jornada.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En el marco de las acciones de promoción de la salud mental y fortalecimiento de capacidades lideradas por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUED, se desarrolló jornada de socialización, sensibilización y orientación denominada “Entre la libertad y el riesgo”, dirigida a fortalecer conocimientos relacionados con salud mental, factores de riesgo psicosocial, consumo de sustancias psicoactivas, vulnerabilidad emocional y detección temprana de trastornos mentales en población adolescente y joven. La actividad se desarrolló tomando como base el material pedagógico y de apoyo presentado durante la jornada. Durante el desarrollo de la actividad se abordaron aspectos relacionados con la realidad emocional y social que actualmente enfrenta la población joven, resaltando factores como la presión social, hiperconectividad, violencia digital, ansiedad, necesidad de aceptación, crisis de identidad, exigencia académica y social, aislamiento emocional y dificultades en la regulación emocional. Se promovió la reflexión frente a cómo estos factores impactan directamente la salud mental y pueden incrementar la exposición a conductas de riesgo y consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se socializó el concepto de salud mental desde un enfoque integral, enfatizando que no se limita únicamente a la ausencia de enfermedad mental, sino que comprende el bienestar emocional,			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

la autoestima, la capacidad de afrontar el estrés, el establecimiento de vínculos saludables y el sentido de vida. Durante la jornada se destacó la importancia de reconocer señales tempranas de afectación emocional, teniendo en cuenta que muchos jóvenes pueden aparentar funcionalidad mientras atraviesan situaciones de sufrimiento psicológico, ansiedad o depresión.

En el componente preventivo se desarrolló análisis participativo sobre conductas actualmente normalizadas dentro de la sociedad y las redes sociales, tales como consumo de alcohol, vapeadores, cigarrillo, sustancias psicoactivas, desvelo extremo, aislamiento, dependencia emocional, hipersexualización y autoexigencia destructiva, promoviendo la reflexión frente a los límites entre libertad individual y conductas de riesgo. Se generó espacio grupal para discusión y participación activa de los asistentes, permitiendo identificar percepciones, experiencias y factores asociados presentes en el entorno social y comunitario.

De igual manera, se abordó el consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva psicosocial, resaltando que, en múltiples ocasiones, el consumo no inicia desde la búsqueda de placer sino como respuesta a dolor emocional, ansiedad, depresión, conflictos familiares, trauma, presión grupal, violencia, baja autoestima, soledad o necesidad de pertenencia. Se enfatizó en la importancia de fortalecer redes de apoyo, factores protectores y espacios seguros para la prevención del consumo y la promoción de habilidades emocionales.

Durante la socialización también se trabajó el impacto de las redes sociales en la salud mental, identificando consecuencias como comparación constante, distorsión de la imagen corporal, ansiedad social, dependencia de validación externa, trastornos del sueño, aislamiento y baja tolerancia a la frustración. Se promovió el uso responsable de las plataformas digitales y la necesidad de fortalecer habilidades de afrontamiento emocional y comunicación asertiva.

En cuanto a factores de vulnerabilidad, se resaltó la importancia de comprender al individuo desde su contexto familiar, social y comunitario, identificando situaciones asociadas a violencia intrafamiliar, abandono emocional, pobreza, duelo, discriminación, violencia sexual, familias disfuncionales y ausencia de redes de apoyo. Se enfatizó en la necesidad de realizar abordajes integrales y humanizados que permitan comprender las conductas desde la historia y experiencias de vida de cada persona.

Dentro del componente clínico y preventivo se socializaron los trastornos mentales más frecuentes en jóvenes, entre ellos depresión, ansiedad, trastornos de conducta, trastornos alimentarios, dependencia a sustancias, autolesiones y riesgo suicida. Asimismo, se brindó orientación sobre señales de alarma, tales como aislamiento, irritabilidad, cambios bruscos de conducta, pérdida de interés, alteraciones del sueño, desesperanza y consumo excesivo, promoviendo la detección temprana y la intervención oportuna desde los diferentes entornos.

Adicionalmente, se desarrolló espacio de sensibilización frente al bullying, el suicidio y los silencios emocionales, resaltando cómo estas problemáticas afectan significativamente la autoestima, aumentan la ansiedad y depresión, y pueden convertirse en factores desencadenantes de conductas autolesivas o suicidas. Se enfatizó en la importancia de la escucha activa, la empatía y la intervención temprana como herramientas fundamentales para la prevención del suicidio y el acompañamiento emocional.

Desde el CRUED se realizó socialización de la Ruta de Atención en Salud Mental, orientando a los asistentes sobre los procesos de activación institucional, referencia y contrarreferencia de pacientes, articulación con EPS, IPS, líneas de atención y entidades intersectoriales. Asimismo, se brindó orientación sobre el abordaje inicial de crisis emocionales, ideación suicida, intento de suicidio, consumo de SPA y otros eventos asociados a salud mental, fortaleciendo el conocimiento frente a la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 4

activación de rutas, continuidad del cuidado y atención integral.

Igualmente, se desarrolló componente práctico relacionado con Primeros Auxilios Emocionales y Primeros Auxilios Psicológicos, socializando herramientas básicas para la escucha activa, validación emocional, acompañamiento, identificación de riesgo y orientación hacia atención profesional, resaltando la importancia de humanizar los espacios de atención y evitar la estigmatización de las personas con afectaciones en salud mental.

Finalmente, la jornada permitió generar espacios de reflexión, participación y sensibilización frente a la importancia del cuidado de la salud mental, la corresponsabilidad social y el fortalecimiento de redes de apoyo, promoviendo la construcción de entornos protectores, seguros y empáticos para adolescentes, jóvenes y comunidad en general.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

NA

COMPROMISOS:

- Fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud mental dentro de los diferentes entornos educativos, familiares y comunitarios.
- Promover la identificación temprana de señales de alarma relacionadas con trastornos mentales, consumo de SPA y riesgo suicida.
- Socializar y fortalecer el conocimiento de la Ruta de Atención en Salud Mental y los mecanismos de activación institucional desde el CRUED.
- Continuar desarrollando espacios de capacitación y sensibilización sobre salud mental, regulación emocional y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomentar estrategias de escucha activa, acompañamiento emocional y humanización en la atención de personas con afectaciones en salud mental.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre sector salud, educativo y comunitario para la atención integral de casos priorizados.
- Promover la construcción de redes de apoyo y espacios seguros que favorezcan el bienestar emocional de adolescentes y jóvenes.

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	MELISSA MARRUGO MARTINEZ
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	3217555804
CORREO	psicomelissamarrugom@gmail.com

NOMBRE	MONICA ALTAMAR
DEPENDENCIA	CRUED – DADIS
CARGO	PSICOLOGA
TELEFONO	300 5763216
CORREO	tazmonk07@hotmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 4



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 7

ACTA No. 0			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:		Karen Bonilla Baldiris- Profesional Especializado COE	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN		EVENTO RELACIONADO CON PRESUNTA INFRACCIÓN A LA MISIÓN MÉDICA	
FECHA:	11 DE MAYO 2026	HORA	11:00AM
LUGAR:	CENTRO MEDICO CRECER - ADMINISTRATIVO		
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica y seguimiento interinstitucional frente al caso reportado de presunta infracción a la Misión Médica relacionado con amenazas reiteradas hacia personal administrativo del Centro Médico Crecer, en el marco de las acciones de acompañamiento adelantadas desde el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) y el Componente Operativo de Emergencias (COE), conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión del Riesgo en el Contexto Hospitalario (SGRCH).			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: xx			
CONVOCADOS AUSENTES: NA			
2. ASISTENTES Por parte del CRUED – COE - Melissa Marrugo – Psicóloga CRUED - Karen Bonilla – Profesional Especializada CRUED Por parte del Centro Médico Crecer - Marilyn Pedroza – Coordinadora SST - Viviana González Mendoza – Directora SIAU Centro Médico Crecer - Liz Vanesa Villegas Manjarrez – Auxiliar Administrativa			
3. ANTECEDENTES DEL CASO El Centro Médico Crecer reportó presunta infracción a la Misión Médica relacionada con amenazas reiteradas hacia personal administrativo, específicamente contra la colaboradora Liz Vanesa Villegas Manjarrez, derivadas de situaciones de inconformidad por parte de una usuaria, generando afectación emocional y percepción de riesgo frente a la integridad del talento humano en salud. Dentro del reporte institucional se describen conductas intimidatorias y amenazas persistentes que configuran riesgo para la seguridad del personal sanitario y administrativo de la institución.			
4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Durante el espacio de asistencia técnica y seguimiento, el equipo CRUED–COE realizó acompañamiento orientado a fortalecer las acciones institucionales frente a eventos			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 7

relacionados con violencia hacia la Misión Médica, abordando los siguientes componentes:

4.1 Activación de la ruta de atención

Se socializó la ruta institucional y nacional para la atención de incidentes a la Misión Médica, explicando:

- Clasificación de los eventos según nivel de riesgo.
- Procedimientos de notificación y escalamiento.
- Articulación con Ministerio de Salud y Protección Social.
- Acciones diferenciales según el tipo de agresión reportada.

Asimismo, se explicó que, en eventos relacionados con amenazas directas y conductas reiterativas, la persona afectada puede instaurar la respectiva querrela ante la Fiscalía General de la Nación como persona natural, conforme a las orientaciones jurídicas aplicables al caso.

4.2 Intervención desde salud mental

La psicóloga del CRUED brindó recomendaciones orientadas a:

- Manejo inicial del impacto emocional derivado del evento.
- Identificación temprana de signos de afectación psicosocial.
- Seguimiento institucional en salud mental.
- Estrategias de afrontamiento y contención emocional.

Igualmente, se recomendó mantener seguimiento desde la ARL para apoyo psicosocial y fortalecimiento del acompañamiento al talento humano afectado.

Adicionalmente, se sugirió a la institución fortalecer las acciones de promoción y mantenimiento de la salud mental del talento humano mediante la implementación periódica de tamizajes en salud mental y riesgo psicosocial, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y la Resolución 0347 de 2026. Lo anterior con el fin de identificar de manera temprana síntomas asociados a estrés, ansiedad, agotamiento emocional, afectación psicosocial o riesgo en salud mental derivados de eventos de violencia o amenazas hacia la Misión Médica, permitiendo activar oportunamente rutas de atención, seguimiento y continuidad del cuidado para el personal afectado.

Asimismo, se recomendó desarrollar estrategias institucionales de cuidado emocional dirigidas al talento humano en salud, incluyendo espacios de escucha activa, orientación psicológica, fortalecimiento de factores protectores y actividades de prevención del desgaste por compasión y síndrome de burnout, especialmente en personal expuesto a eventos críticos o situaciones de violencia recurrente.

4.3 Fortalecimiento institucional desde SST

La Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo expuso las acciones institucionales que actualmente adelanta el Centro Médico Crecer para la mitigación del riesgo psicosocial y de factores externos asociados a eventos que puedan alterar el adecuado desarrollo de las funciones relacionadas con la Misión Médica.

Dentro de las acciones mencionadas se destacan:

- Desarrollo de procesos de sensibilización y concientización frente al respeto al talento humano en salud.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 7

- Estrategias de intervención del riesgo psicosocial.
- Seguimiento desde ARL.
- Identificación de peligros relacionados con violencia externa y público agresor.
- Revisión de batería de riesgo psicosocial y público.
- Estrategias de entrenamiento y fortalecimiento en SST.
- Detección temprana de casos de violencia.
- Programación de jornadas de promoción y fortalecimiento de la protección a la Misión Médica.

4.4 Revisión de condiciones institucionales

Durante la visita se identificaron aspectos relacionados con:

- Necesidad de fortalecimiento de la emblemización institucional en algunas sedes externas.
- Revisión de estrategias de promoción y apropiación de la Misión Médica.
- Seguimiento institucional a usuarios involucrados en eventos reportados.

5. MARCO NORMATIVO SOCIALIZADO

La asistencia técnica se desarrolló bajo los lineamientos de:

- Ley 1523 de 2012 – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución 5596 de 2015 – Protección a la Misión Médica.
- Lineamientos del Sistema de Gestión del Riesgo en el Contexto Hospitalario (SGRCH).
- Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024–2031.
- Componentes del Plan Hospitalario de Emergencias (PHE) relacionados con:
 - Gestión del riesgo.
 - Manejo de eventos de violencia.
 - Procedimientos Operativos Normalizados (PON).
 - Protección del talento humano en salud.

6. RECOMENDACIONES GENERADAS

1. Continuar fortaleciendo las acciones de prevención y mitigación del riesgo psicosocial relacionado con agresiones externas.
2. Fortalecer estrategias de sensibilización dirigidas a usuarios y acompañantes frente al respeto a la Misión Médica.
3. Mantener seguimiento psicosocial a la colaboradora afectada.
4. Fortalecer mecanismos institucionales de reporte y trazabilidad de incidentes.
5. Revisar e incorporar dentro del PHE procedimientos específicos para eventos relacionados con violencia contra la Misión Médica.
6. Reforzar la señalización y emblemización institucional en las sedes correspondientes.
7. Mantener articulación con entidades competentes conforme a la evolución del caso.

7. CONCLUSIONES

El equipo CRUED–COE realizó acompañamiento técnico orientado al fortalecimiento institucional frente al manejo de eventos relacionados con presuntas infracciones a la Misión

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 7

Médica, promoviendo estrategias de prevención, contención y seguimiento en el marco de la gestión integral del riesgo en salud.
Se deja constancia de las recomendaciones emitidas y de la necesidad de continuar el seguimiento institucional al caso reportado.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

Reporte por agresión a la Misión Médica

COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

CONTROL DE CAMBIOS

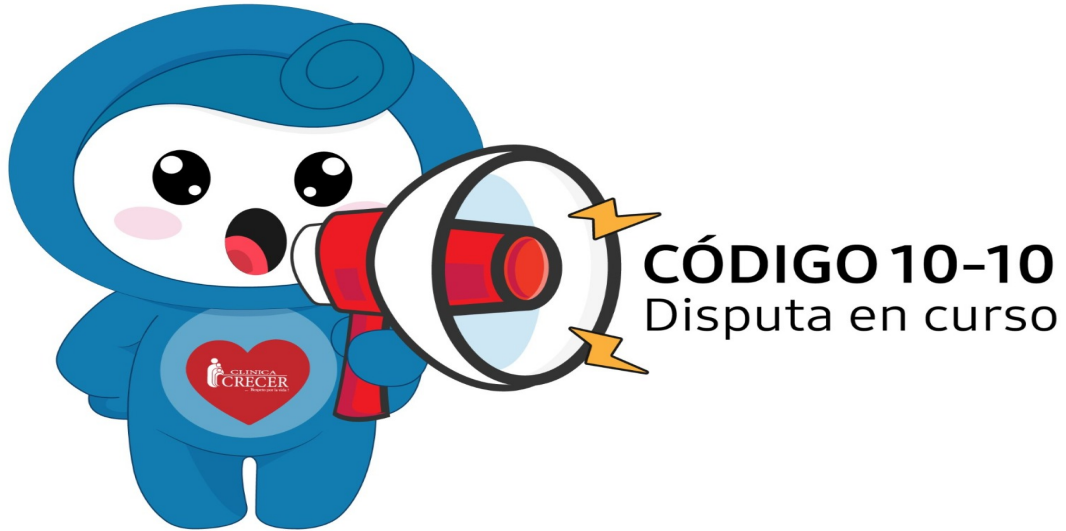
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambio vigencia por Fecha,	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 7



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 7





**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO EN SALUD**

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Nombre: Rafael Orlando Mesa Becerra

Cargo: Coordinador Grupo Ejercicio y Desempeño del Talento Humano en Salud

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): **MELISSA MARRUGO MARTINEZ** identificado con C.C N°: 1143366584 Cargo: Psicóloga
Entidad: Salud Mental, participo de la **SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA EL TALENTO HUMANO EN SALUD Y DEMÁS INTEGRANTES DEL PERSONAL SANITARIO** desarrollada el día martes **05 de Mayo de 2026** de 8:00am a 5:00pm, cuyo objetivo fue *fortalecer las capacidades entorno a la prevención y mitigación de la violencia contra el talento humano en salud y demás integrantes del personal sanitario.*

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

Bogotá DC. 07 de mayo del 2026



RAFAEL ORLANDO MESA BECERRA